BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES

BRAEX

(Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras)

Tomo XXIII Año 2015

DIRECTORA

Excma, Sra, Dña, Carmen Fernández-Daza Álvarez

CONSEJO ASESOR

Excmos. Sres.:

D. Francisco Javier Pizarro Gómez, D. Manuel Pecellín Lancharro, D. Salvador Andrés Ordax, D. Manuel Terrón Albarrán, D. Miguel del Barco Gallego, D. Francisco Pedraja Muñoz, D. Pedro Rubio y Merino, D. Antonio Viudas Camarasa, D. José Miguel de Mayoralgo y Lodo, D. Eduardo Naranjo Martínez, D. Luis García Iglesias, D. José María Álvarez Martínez, D. Feliciano Correa Gamero, D. Antonio Gallego Gallego, D. Antonio Montero Moreno, D. Gerardo Ayala Hernández, D. Luis de Llera Esteban, Dña. Pureza Canelo Gutiérrez, D. Jesús Sánchez Adalid.

Correspondencia y suscripciones:

Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras

Palacio de Lorenzana

Apartado de correos 117

10200 Trujillo

Cáceres (España)

Patrocinio:

Presidencia de la Junta de Extremadura

Maquetación: Docunet *digitalizaciones* (bartolomemiranda@hotmail.com)

ISSN: 1130-0612 Dep. Legal:

Imprime: Félix Rodríguez, S.L. (Almendralejo)

Printed in Spain.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES



Tomo XXIII- Año 2015

ISSN: 1130-0612

Índice

José Miguel Santiago Castelo (in memoriam)	
Francisco Javier Pizarro Gómez	9
Pesar de un son	
JOSÉ ANTONIO ZAMBRANO	13
Poema Casteliano	
CARLOS MEDRANO	15
Veritas mea	
Carlos García Mera	16
Habanera de marzo	
CARMEN FERNÁNDEZ DAZA	18
A José Miguel Santiago Castelo	
José Luis Bernal Salgado	20
Grafiti históricos en la iglesia de San Juan-Bautista de Burguillos del Cerro (Badajoz)	
José Á. Calero Carretero y Juan D. Carmona Barrero	21
Hernando Franco (1532-1585), músico polifónico renacentista	
VÍCTOR GUERRERO CABANILLAS.	49
El Quijote y la traducción	
Luis Alberto Hernando Chadrado	103

Castelao en Badajoz	
JOSÉ MARÍA LAMA	125
Bartolomé José Gallardo y la Colección de Cortes de los Reinos de León y de Castilla (1836)	
Miguel Ángel Lama	183
Los veintitrés hijos de Joseph Dyas o el malogrado asalto al Fuerte de San Cristóbal de Badajoz, en 1811	
JACINTO J. MARABEL MATOS	213
Los manuscritos de Antonio de Nebrija. Un inventario razonado	054
PEDRO MARTÍN BAÑOS	251
Arias Montano y la Universidad de Lovaina	
Teodoro Martín Martín	346
La salud de los pobres: el Hospital de Santiago de Zafra al final del patronato ducal (1753-1923) JOSÉ MARÍA MORENO	371
El inédito As doctrinas da prudencia de Diego Ortiz LUIS RESINES LLORENTE	445
El desconocido Cathecismo de Diego Ortiz	
LUIS RESINES LLORENTE	493
Peñalsordo en la Narrativa Regional Extremeña ALEJANDRO GARCÍA GALÁN	593
ALEJANDRO GARCIA GALAN	J73
ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS	605

La salud de los pobres: el Hospital de Santiago de Zafra al final del patronato ducal (1753-1923)

José María Moreno

1. DEVENIR HISTÓRICO

El primer señor de Feria, Gomes I Suárez de Figueroa, tras tomar posesión de sus nuevos dominios, adquirió en Zafra unas casas pertenecientes a los herederos de Alvar Fernández de Lago, próximas a la sede de la primitiva parroquia, en las que se alojaba la familia cuando venía a la villa¹. Constituían un conjunto modesto de edificaciones como correspondía a una morada esporádica, pues por aquel entonces la localidad no era la capital del Señorío. Será bajo el gobierno de su heredero, Lorenzo II Suárez de Figueroa, cuando se dé ese paso y se simbolice con la erección del primitivo alcázar entre 1437 y 1443.

Concluido este, dejaron de prestar su cometido aquellas viviendas, siendo ocupadas durante un tiempo por la incipiente comunidad de religiosas clarisas del Monasterio de Santa María del Valle mientras

¹ Archivo Histórico Municipal de Zafra (AHMZ), Fondo Estado de Feria (FEF), Hospital de Santiago (HS), 01-03-03-09.

concluían las obras de construcción del citado cenobio. Por otra parte, no era intención del futuro primer conde de Feria dejar sin destino las mencionadas casas, pues en ese proyecto de engrandecimiento de la villa como referencia de la Casa de Feria se pergeñó el proyecto de convertirlas en un hospital para pobres². Una fundación de la que no tenemos escritura pero que se sustanció por esos años, ya que conservamos noticia de su existencia como tal en 1448³.

La labor que desplegó pronto se vio superada con creces por el elevado número de enfermos que esperaban ser atendidos, pues aunque contaba con ciertos bienes inmuebles que eran arrendados⁴, las rentas generadas por ellos resultaban insuficientes, razón por la cual Lorenzo II aumentó su dotación con la heredad del Rincón. Otra necesidad que demandó el discurso del tiempo fue la de contar con un instrumento que rigiera su funcionamiento, cuestión que sería resuelta en 1492, cuando el segundo conde de Feria, Gomes II, aprobó unas ordenanzas⁵.

Durante el siglo XVI el Hospital también se benefició de los vientos favorables de la economía local, al ser destinatario de ayudas de

² SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, Manuel. El Hospital de Santiago en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen. Mérida, UNED, 1987, pág. 32.

³ Archivo Convento Santa Clara de Zafra (ASCZ), Fondo Santa Clara (FSC), 01-01-19. Se trata de una escritura de venta en pergamino fechada el 25 de octubre de 1448 que recoge la enajenación de una huerta, propiedad del Convento, a Pero Gutiérrez, vecino de Zafra, que linda por una parte con el Hospital.

⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-02-02-11: Correspondencia, año 1842.

MAZO ROMERO, Fernando. El Condado de Feria (1394-1505). Badajoz, Institución Cultural "Pedro de Valencia", 1980, págs. 476-477. VALENCIA RODRÍGUEZ, Juan Manuel. El poder señorial en la Edad Moderna: la Casa de Feria (siglos XVI y XVII). Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010, CD: Repertorio Estadístico, Apéndice P. págs. 758-760.

diversos tipos. No podemos decir lo mismo desde mediados del Seiscientos, cuando el Estado de Feria sufre el Concurso de sus rentas desde 1643, a lo que hay que añadir que Zafra se convierte en teatro de operaciones militares de la guerra de Secesión portuguesa y a comienzos del siglo XVIII de la guerra de Sucesión. Ello llevó al duque de Medinaceli en 1719, nuevo titular del Ducado de Feria y del Marquesado de Priego desde 1711, a donar la recaudación de las penas de cámaras con la excepción de las de residencia de las villas de dicho estado al Hospital⁶.

Tampoco pudo la institución hospitalaria sustraerse al conflicto jurisdiccional que enfrentó a la Colegial con el Obispado de Badajoz desde el momento de la erección de la primera en 1609, tal y como se constata del hecho de que el obispo, por medio de representantes, toma razón de las cuentas anuales del establecimiento sanitario durante buena parte del siglo XVIII7. Una intromisión que cesó en los albores del siglo XIX y que se tradujo en acerbas críticas sobre la escasa dotación del Hospital. La andanada episcopal ponía de manifiesto la estrechez económica por la que atravesaba el nosocomio. Una deriva que bien pudo haber cambiado radicalmente de haberse hecho realidad el legado de Tomás Ugarte y Liaño de 10.000 pesos que transportaba la fragata Nuestra Señora de las Mercedes, hundida frente al cabo Santa María el 5 de octubre de 18048. Situación que se verá agravada por la crisis de subsistencia que padeció la villa durante los años 1803 y 1804,

⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-01.

⁷ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02: *Libro de cuentas, años 1757-1796*.

⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-03-02-02. El último viaje de la Fragata Mercedes. La razón frente al expolio. Un tesoro cultural recuperado, Madrid, Ministerios de Defensa, Educación, Cultura y Deportes y Sociedad Estatal de Acción Cultural, 2014.

y el enfrentamiento que mantuvieron el mayordomo de los primeros años del mismo, Andrés Álvarez Guerra, y la clerecía local, a la que no eran ajenos los cameranos⁹. A todo ello se unirá la guerra contra el invasor francés.

La huella que dejó este último conflicto fue más que evidente, condenando al Hospital a la decadencia, como hizo constar Isidro de Casas, contador del Estado de Feria y mayordomo interino, en un informe que elevó al duque en 1819¹º. Inercia que podía haber variado de haberse hecho efectiva la herencia de 3.000 pesos que un residente en Lima otorgó con destino al establecimiento en 1817¹¹. A ello se añadió que la institución se vio envuelta en un conflicto jurisdiccional durante el Trienio Liberal, al despojar el Ayuntamiento de Zafra, el 21 de julio de 1822, al mayordomo, y por ende al duque, de su cargo y asumir sus funciones¹². Fue una disputa breve, cinco días, pero fue un toque de atención al patrono de cara al futuro. Solventado este problema, los esfuerzos de los siguientes administradores se centraron en mejorar y optimizar los recursos de que disponían. Conseguido esto, se pudo continuar la tarea benéfica.

_

⁹ SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO. *Op. cit.,* pág. 71.

¹⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-03-03-01. «Quando me entregué de la referida Mayordomía hice presente a V.E. el estado tan miserable e infeliz en que se hallaba este tan grande como piadoso establecimiento... Por lo tanto, lo mismo yo que mi hijo, hemos tenido que ir proveyendo de lo más preciso y urgente, para poner algunas camas a los pobres enfermos, de que carecía, pero como sus faltas sean tan generales, precisas y costosas, tanto de ropas de camas, camisas, colchones, y de gran necesidad de la composición del edificio, iglesia, casas de las huertas del Rincón, etc., y sus rentas tan reducidas, con las que también hay que atender la curativa de los enfermos, pagos de situados de dependientes, botica y demás, se halla el mayordomo actual son saber a qué atender...».

¹¹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-02-09.

¹² SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO: op. cit., págs. 97-99.

En las postrimerías del siglo XIX, el Hospital contó para sus fines con la ayuda de instituciones religiosas locales, como la prestada por las hermanas de la Conferencia de San Vicente de Paúl en el verano de 1891, también conocidas como Hermanas de la Caridad. Pero esta colaboración puntual y esporádica se va a trocar en permanente ese mismo año con la llegada de hermanas pertenecientes a la Congregación de las Siervas de María de Madrid, con el visto bueno del duque y la Dirección General de Beneficencia, quienes pasan a asumir todas las funciones que hasta entonces se venían desempeñando por laicos¹³. Su labor se prolongó hasta 1967; dilatado periodo que les permitió ser testigos de numerosas dificultades económicas y el fin del patronato ducal. Transcurridos cinco años de su adiós, en 1972 toman el relevo las religiosas Esclavas de la Virgen de los Dolores, que hasta la actualidad se dedican a atender a mujeres con deficiencias psíquicas¹⁴.

2. EL EDIFICIO

El primitivo conjunto de edificaciones que constituía el sanatorio, que incluía corrales y huertas, fue sometido a diversas reformas para cumplir la misión de su fundación. Aun así estas no se consideraron suficientes, razón por la cual en época del segundo conde de Feria, Gomes II, décadas finales del siglo XV y primera de la centuria siguiente, se realizaron obras de mayor calado que se prolongaron hasta después de su muerte. El edificio resultante, cuya estructura responde

¹³ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-07: Cuenta, años 1891-1892.

¹⁴ VIVAS TABERO, Manuel. Glorias de Zafra o Recuerdos de mi patria. Madrid, Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1901, págs.75 y 77. CROCHE DE ACUÑA, Francisco. Para andar por Zafra. Zafra, Caja de Badajoz, 2003, pág. 209.

al gusto mudéjar, se articula en torno a un patio cuadrado con claustras en cada uno de sus lados, reducidas a tres tras unas reformas realizadas en el siglo XVIII. El ala septentrional es ocupada por la capilla, mientras que el resto de la casa se destinaba a las funciones hospitalarias, cuartos para el capellán y enfermero, huerta y corrales. La portada del Hospital contrasta con el resto del establecimiento, construido con materiales pobres y desornamentados, al disponerse un lienzo de sillería y mostrar una pródiga decoración en la que se confunden elementos y formas mudéjares con otras procedentes del lenguaje del gótico final. Destaca sobre la portada la hornacina conteniendo un fresco con el popular tema de la Anunciación o la Salutación, obra de época barroca, que venía a cegar una ventana existente¹⁵.

Esta estructura se debió mantener sin apenas variaciones hasta las primeras décadas del siglo XVIII, momento en el que las huellas del paso del tiempo son más que evidentes. De hecho, en 1739, el mayordomo Blas Antonio Rodríguez de Arenzana pone en conocimiento del gobernador del Estado de Feria la necesidad de acometer diversas obras. A tal fin se da inicio a un auto que contiene el informe de Pedro de Silva y Francisco Martín de la Cruz, maestros alarifes de Zafra, con las reformas más imprescindibles. Estas no se llevaron a cabo a causa de la precaria economía del establecimiento, pero sí nos permiten conocer las dependencias destinadas a los enfermos. En la planta alta existían dos salas, separadas por una pared, que albergaban a hombres

_

¹⁵ RUBIO MASA, Juan Carlos. El mecenazgo artístico de la Casa ducal de Feria. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2001, págs. 67-70. Ordenanzas del Hospital de Santiago, edición, introducción y notas de Juan Carlos Rubio Masa y José María Moreno González, Zafra. Centro de Estudios del Estado de Feria y Museo Santa Clara de Zafra, 2011, págs. 9-13. RODRÍGUEZ MATEOS, María Victoria. Los hospitales de Extremadura, 1492-1700. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003, págs. 442-448.

y mujeres en tiempo de invierno; también albergaba pequeñas estancias para enfermos contagiosos y el ropero de los pobres. En la planta baja, los hombres disponen de otra sala para su curativa en verano, no así las mujeres; de hecho el proyecto comprende la construcción de otra para ellas. Una parte de esta planta está destinada a hospedería para acogimiento de peregrinos y mendigos desvalidos de ambos sexos; la misma dispone de chimenea y una serie de poyos adosados a la pared sobre los que se disponen las camas¹⁶.

Por una partida de gasto del quinquenio 1762-1767 sabemos que se construyó un camposanto para entierro de los pobres que fallecen en él; y por otra correspondiente a los años 1767-1772 conocemos que las salas se iluminaban mediante lámparas de aceite¹⁷. En lo relativo a los enseres que disponía la enfermería para atender a los pobres se han conservado dos inventarios, uno de 1774 y otro de 1796, que nos permiten conocer dichos elementos. Las camas eran de cordeles, de tablas y de hierro; sobre ellas se disponían colchones cubiertos con sábanas, almohadas, mantas y cobertores. También disponían de jergones llenos de bálago. A los enfermos se les facilitaban camisas de lienzo durante su estancia. Por el suelo se distribuían diversas esteras de anea. Diversas piezas de barro -cántaros, servidores y jarras bobas- suministraban agua tanto para beber como para el aseo. En un arca o baúl se guardaba toda la ropa. Por último, las estancias estaban presididas por diversos elementos religiosos: así, en 1774, existía un cuadro de Santiago, un frontal con la imagen de Nuestra Señora de la Salutación, como la existente en la portada de entrada del edificio, y la pintura de un crucifijo

¹⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-04-01-03.

¹⁷ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02: Libro de cuentas, años 1757-1796.

en la sala baja; mientras que en 1794 las anteriores obras han desaparecido y solo se conserva un cuadro viejo de un Ecce Homo y tres cruces de madera¹⁸.

No obstante, la descripción más completa del Hospital nos la facilita el que fuera mayordomo en 1799, Matías de Torres, al elevar el 29 de noviembre un informe sobre la situación de la institución:

[...] tiene patio espacioso con sus portadas, corredores altos y bajos, seis salas y otras piezas en que ponen y se ponen camas a los enfermos y se exercen demás funciones de su mejor servicio; hospedería separada para los sanos transeúntes, habitaciones oportunas así para capellán que diariamente les dice misa, les confiesa y administra los sacramentos, les auxilia y exerce funciones funerarias, como para hospitalero enfermero y demás asistentes, iglesia decente con campanario y campana, sagrario, dos altares, sacristía, coro alto y vajo, ornamentos y demás proporciones para la buena y pronta asistencia espiritual de enfermos, peregrinantes y dependientes del Hospital, y en ella se solennizan funciones de Semana Santa y otras y se tienen exercicios espirituales de piedad y edificación; camposanto en que se da sepultura eclesiástica a los que mueren en la cassa; huerta de legumbres, frutas, flores y yerbas medicinales para los enfermos; otros patios y corrales de bastante estensión y esparcimiento con fuente de pie y estanque para labrar sus ropas y demás menesteres...¹⁹

¹⁸ Ibídem.

¹⁹ AHMZ, FEF, HS, 02-03-01-02.

Pero la situación cambiará radicalmente tras la guerra de la Independencia, pues a los daños estructurales se suman los del ajuar, que queda reducido a la mínima expresión y en unas condiciones deplorables, como informara el administrador del Hospital, Isidoro García de Vinuesa, en 1817. Circunstancias que se vuelven más complejas a finales de noviembre de ese año, cuando Manuel Melgarejo, general de la División de Infantería del Ejército de Ultramar, obliga a compartir el Hospital con sus hombres, para los que tiene pensado instalar cincuenta camas y una redistribución del edificio de acuerdo con sus necesidades. Solo la habilidad del mayordomo y la contemporización del duque consiguen que los pobres enfermos sigan disponiendo de un espacio para su curativa²⁰. Con la marcha de la tropa se pone fin a esta 'ocupación' pero no a los problemas que padece el Hospital, ya que estos seguirán en los años siguientes, pues la falta de recursos impide reconstruir las partes deterioradas y la adquisición de otros elementos²¹. De hecho, en 1841, el mayordomo Blas Diosdado acude al intendente de la provincia para que interceda y se exima al establecimiento del pago de contribuciones22.

²⁰

²⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-02-01-10: Correspondencia, año 1817. HS, 01-03-02-07 y 10. La distribución que planeaba el general Melgarejo era la siguiente: «La planta baja la distribuye para la cirugía militar (una sala con 18 camas, otra con 12, la sala denominada de Caridad albergará 10 camas y la prisión, otra contendrá la cocina y otra la despensa) y para el servicio civil (en el pasadizo del campo santo se ubicará la ropería civil; y otra servirá de habitación del capellán y sirvientes); el entresuelo comprenderá la sala de cirugía (13 camas para militares), la sala de mujeres civiles y la sala de hombres civiles; por último, los altos acogerán la habitación del capellán militar, el granero civil, la ropería militar, una sala de medicina para 19 camas militares y la habitación de la lavandera, la cual deberá abandonar si se necesita. Las oficinas del contralor y el cuerpo de guardia ocupará una casa contigua al Hospital».

²¹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-03-05; 01-02-01-25: Correspondencia, año 1831.

²² AHMZ, FEF, HS, 01-02-02-10: Correspondencia, año 1841.

La deriva ha variado considerablemente en 1860, y es posible que esta sea una de las causas por la que la enfermería cuente en ese momento con una sala destinada a cirugía²³. O que en 1871 se intente volver a disponer de una habitación para los enfermos contagiosos, para lo que cuenta con la manda testamentaria del zafrense Pantaleón López²⁴. Lo mismo aspira a obtener el mayordomo Carlos María Prieto en 1883 de los herederos de Manuel de Llera Mesa, por lo que no duda en pintar un hospital desolado²⁵. Sin embargo, será tras la instalación de las Siervas de María cuando se emprendan reformas en profundidad: arreglo de tejados, colocación de una cancela de hierro en la entrada del Hospital, elevación del techo de la habitación de las enfermas, construcción de dos nuevos retretes -uno para los enfermos y otro para las religiosas-, habilitación de un espacio para ropero y otro para botiquín, construcción de una cocina en el piso alto. A ello hay que añadir los espacios destinados para las religiosas, que hacen vida separada del enfermero: dormitorio común, cocina, sala para visitas y comedor²⁶

Desde esta fecha hasta el año final de este trabajo el edificio se mantuvo en condiciones favorables para su misión, como ya mencionara Vivas Tabero en 1901²⁷, lo que permitió acoger, por ejemplo, en 1915 a un centenar de enfermos²⁸.

²³ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-01.

²⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-03-07-05.

²⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-02-03-19: Correspondencia, años 1881-1886.

²⁶ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-08: Cuenta, años 1892-93.

²⁷ VIVAS TABERO: op. cit., pág. 75.

²⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-13-03: Cuenta, año 1916.

3. FUNCIONAMIENTO Y FINES

La iniciativa del primer conde Feria vino a paliar la falta de empresas religiosas encaminadas a socorrer a pobres enfermos. No obstante, esta empresa sanitaria, si bien tenía un componente simbólico de imagen de poder, se hallaba incardinada dentro del pensamiento cristiano, que consideraba el auxilio de los pobres como una cuestión de caridad y espiritual más que sanitaria, por más que se alzaran voces contrarias a esta mentalidad²⁹.

Para regir los destinos del mismo en los primeros años, según Fernando Mazo, se designó a una única persona³⁰, de la que desconocemos si recibía el título de mayordomo u otro, que era designada por el patrono y que percibiría unos emolumentos por su labor. La inexistencia de las disposiciones por las que debía guiar su actuación impide avizorar más allá.

Pero el paso de los años mostró cuán necesario era contar con unas normas que facilitaran el gobierno del Hospital. Con tal motivo, en septiembre de 1492, el segundo conde de Feria aprobó las Ordenanzas que servirían de norte al funcionamiento del establecimiento. Las mismas establecen que al frente del mismo va a estar un consejo de tres miembros –los superiores del Convento de Santo Domingo del Campo y el Monasterio de San Benito y el cura de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria-. A ellos compete la elección del mayordomo, que será la persona encargada de gestionar las rentas y verificar la marcha del Hospital, debiendo rendir cuentas anualmente.

²⁹ RODRÍGUEZ MATEOS. Op. cit., págs. 33-34 y 51.

³⁰ MAZO ROMERO. Op. cit., pág. 477.

También era competencia del consejo la designación de un capellán, a cuyo cargo tenía la salud espiritual de todas las personas acogidas a la institución sanitaria. Para la atención de todas las necesidades materiales se nombra a un hospitalero, mientras que las sanitarias recaen en un físico³¹.

El gobierno del consejo tripartito se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XVI, momento en el que el Convento de Santo Domingo del Campo, primero, y el Monasterio de San Benito, después, pasan a poseer sus propias enfermerías conventuales, dejando de acudir, por tanto, al Hospital de Santiago³². Es posible que el cura párroco de la villa siguiera al frente de manera solitaria, pero a raíz de convertirse en Colegial la parroquia, lo que requería una mayor dedicación, obligará a cambiar el organigrama del Hospital y el mayordomo pasara a convertirse en la persona que lo gobernaba. Aunque en los siglos XVII y XVIII se produjera la intromisión del Obispado de Badajoz en el control de las cuentas del Hospital, síntoma, a la vez, de la debilidad de la Casa ducal durante el periodo del Concurso.

Recuperado el control de las rentas del Estado de Feria por sus titulares a mediados del Setecientos, nos permite conocer cómo la gobernanza del Hospital atraía el interés de las élites locales, únicas que podían hacer frente al aval requerido, ya que a la percepción de un salario se unía el prestigio de regir una institución muy valorada y entrar bajo la égida de la Casa ducal.

³¹ Ibídem, págs. 474-477.

³² MORENO GONZÁLEZ, José María y RUBIO MASA, Juan Carlos. "Las enfermerías conventuales de Zafra (siglos XVI al XVIII)", Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2007, tomo LXIII extraordinario, págs. 24-26 y 31-39.

Por otro lado, el mayordomo, al igual que ocurría con otros miembros de la administración ducal en Zafra, quedaba sometido a la autoridad del contador que residía en la casa palacio. Siendo este último el que rendía cuentas y comentaba los asuntos con la Contaduría Mayor de Madrid³³. Es más, en determinados momentos, como sucedió en 1817, el contador ejerció de administrador con carácter interino -título con el que se designaba a partir del siglo XIX al superior del Hospital-, cuando Isidoro García de Vinuesa fue depuesto tras comprobarse que su gestión era perjudicial para la institución³⁴. O la proverbial labor del contador Antonio Villamil y Trelles en 1826, que consiguió enderezar el rumbo del Hospital tras sanear su economía³⁵. Sus sucesores ejercieron su ministerio sometidos a los vaivenes de los tiempos y de las rentas, pero esto no alteró su número.

Los destinatarios de la fundación, como ha quedado patente líneas atrás, eran los pobres. Las Ordenanzas manifiestan que el número que se debía acoger era de siete u ocho, de ambos sexos, no precisándose su procedencia. Su elección quedaba en manos del consejo tripartito y del mayordomo. Una vez acomodados en su interior, recibían la atención de un físico, del capellán y la suministrada por el hospitalero en lo concerniente a alimentación, vestimenta y cuidado. Tras su curación debían abandonar el establecimiento, siendo su puesto ocupado por otro enfermo que lo necesitase. Si fallecía, recibía sepultura. Igualmente se prestaba ayuda a todos aquellos pobres que se acercaban a él, recibiendo cama, fuego y comida por espacio de tres días. El número de pobres a atender se incrementará en función del crecimiento de las

³³ AHMZ, FEF, HS, 01-04-01-03.

³⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-02-01-10: Correspondencia, año 1817.

³⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

rentas. Por último, se especifica que deben quedar disponibles dos cámaras para acoger a religiosos enfermos, especialmente los pertenecientes al Convento de Santo Domingo del Campo, por hallarse la casa profesa muy retirada de lugar poblado³⁶.

Las anteriores disposiciones se mantienen a lo largo de los años con los lógicos altibajos dimanados de las rentas del Hospital. Lo que es indudable es que el número de pobres que se acercan a sus puertas exigiendo ayuda era cada vez más elevado, como manifiesta el médico Diego Agustín Calvo: «le consta no poderse admitir a curativa todos los pobres que ocurren a él por no alcanzar a ellos las rentas de dicho hospital, por lo qual se despiden los que no se pueden o se mudan en caballerías a otros lugares»³⁷; este último procedimiento seguirá vigente en años posteriores, como se comprueba en 1774³⁸. Por eso no es de extrañar que uno de los mandatos del obispo de Badajoz tras comprobar las cuentas del Hospital, el 18 de julio de 1767, sea que el superávit de las rentas se destine a admitir más enfermos³⁹. Desconocemos el resultado efectivo de esta medida, lo que sí podemos aportar es que en el quinquenio 1767-1772 se hospitalizaron 1.494 dolientes⁴⁰.

En ocasiones la labor del Hospital se veía dificultada por tener que atender a los soldados enfermos de los cuerpos militares estantes en la villa, para lo que estos aportaban únicamente el pres que percibían de

³⁶ Ordenanzas del Hospital..., págs. 9-13. MAZO ROMERO. Op. cit., pág. 477.

³⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-04-01-03.

³⁸ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02: Libro de cuentas, años 1757-1796.

³⁹ Ibídem.

⁴⁰ Ibídem.

su cuerpo militar, incrementándose a partir de 1799, corriendo el resto por cuenta del establecimiento⁴¹.

Las condiciones tan adversas por las que transita el Hospital tras el conflicto contra el francés se traduce en una reducción de los enfermos a atender, no pasando en ciertos momentos de tres en el periodo que va de 1817 a 1827⁴². Inercia que podía variar, según el contador Antonio Villamil, si se recuperase el antiguo acuerdo de trasladar los convalecientes al Hospital de San Ildefonso⁴³.

En 1828, se establece un nuevo protocolo de admisión, más racional, al asegurar la idoneidad del candidato establecida en la fundación: el aspirante elevaba un escrito en el que hacía constar su situación y la pobreza de la que era poseedor al administrador, este lo remitía al médico para que verificase la realidad de la enfermedad, el médico redactaba un informe que era estudiado por el administrador, quien tras leerlo emitía su veredicto⁴⁴. Es más que probable que la racionalización introducida por Villamil facilitase que el número de enfermos atendido volviese a ser de ocho⁴⁵.

Inquilinos ocasionales del Hospital fueron los presos de la cárcel cuando caían enfermos. Este fue el caso de José Robles en enero de 1827, quien gravemente enfermo, y ante el peligro de contagio al resto de la población reclusa, es trasladado al cumplir también el requisito

⁴¹ AHMZ, FEF, HS, 01-04-01-03; HS, 02-03-01-02.

⁴² AHMZ, FEF, HS, 01-02-01-10: Correspondencia, año 1817; HS, 01-03-02-07 y 10.

⁴³ AHMZ, FEF, HS, 01-03-03-10.

⁴⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-02-01-21: Correspondencia, año 1828.

⁴⁵ Historia de Zafra del Padre Matamoros. 1828, estudio introductorio y notas de José María Lama Hernández y Juan Carlos Rubio Masa. Zafra, Centro de Estudios del Estado de Feria, 2009, pág. 24.

de pobreza⁴⁶. Otro fue el de Alonso González en 1838, que recibió la visita del médico del Hospital Juan Antonio López y tras reconocerlo diagnosticó «que su mal es precisamente de cirugía. Está bastante malo, con una inflamación en todo un brazo, acompañada de calentura, y todo el mal aspecto precisa que lo vea el cirujano»⁴⁷.

Mediado el siglo, en 1860, el número de enfermos que se atiende se ha incrementado hasta alcanzar los doce⁴⁸, elevándose hasta catorce ocho años después⁴⁹. Aunque, como se ha mencionado en páginas atrás, será con la llegada de las Siervas de María en 1892, y hasta 1923, cuando el acogimiento de enfermos adquiera un rumbo sostenido, siendo habitual hallarse ingresados entre diez y doce diarios⁵⁰. A ellos hay que seguir añadiendo los militares y «los heridos en riña» en la vía pública; para este último caso el Ayuntamiento aportaba anualmente una partida de 250 pesetas⁵¹.

4. LA ASISTENCIA SANITARIA

La atención dispensada a los enfermos ingresados en el Hospital se llevó a cabo por diversos profesionales, tantos como permitían las rentas. Su presencia fue una prioridad en todo momento, y a ese interés respondieron numerosas personas, pues unos consideraban que ejercer en el Hospital les reportaban ingresos regulares que adicionaban a los

⁴⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-03-03-10.

⁴⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-02-02-06: Correspondencia, año 1838.

⁴⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-01.

⁴⁹ AHMZ, FEF, HS, 01-02-03-13.

⁵⁰ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-08: Cuenta, años 1892-93.

⁵¹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-09: Cuenta, años 1893-94.

obtenidos en otros lugares, mientras que para otros el desempeño de su labor en el establecimiento constituía su único modo de vida. Sus nombres, y parte de su biografía, se recogen en el Anexo I.

4.1. Médicos

La presencia del médico en el Hospital es imprescindible desde el momento de su fundación, tal y como se recoge en las Ordenanzas de 1492, en las que era designado como físico. No obstante, debido a que su labor se centra sobre determinadas dolencias, principalmente internas, y que no requerían de intervención quirúrgica, además de la prescripción de fármacos, sangrías y cuestiones relacionadas con la dieta, obligó a contar con otro especialista, un cirujano, para el resto⁵².

La documentación que nos ha llegado hasta el presente indica que la presencia de un único médico en el Hospital fue norma habitual, salvo momentos puntuales, hasta el año 1778. El salario que percibía hasta 1772 quedó estipulado en 400 reales anuales; aunque había circunstancias excepcionales, el ingreso de militares, que permitían elevar considerablemente su estipendio. Sin embargo, en el quinquenio que va de 1773 a 1778 constatamos que el situado anual que goza el médico, caso de José Arenzana, fue de 600 reales⁵³.

Es posible que dicha percepción salarial atrajera el interés de los galenos radicados en Zafra por hacerse con ella. Sin embargo, no era ese

⁵² RODRÍGUEZ MATEOS. Op. cit., pág. 67. CLEMENTE FUENTES, Luisa. "Apuntes sobre asistencia médica decimonónica en la provincia de Cáceres", Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2013, tomo LXIX-1, págs. 525-526.

⁵³ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-06: Libro de cuentas, años 1757-1796.

el pensamiento de los gestores del Hospital, que a fin de conseguir una asistencia continuada a los enfermos a partir de 1779 optaron por admitir un médico más, dividiendo entre ambos la partida presupuestaria asignada para ello, 350 reales más las gratificaciones que dimanen de las estancias de militares. Número que se eleva a cuatro una década después, percibiendo cada uno de honorarios 300 reales⁵⁴.

Esta pluralidad de facultativos fue posible porque en la villa existían varios atraídos por su riqueza y el elevado número de potenciales pacientes. En efecto, durante el siglo XVI y primeras décadas del XVII la documentación nos informa de la presencia de cuatro o cinco médicos en un mismo periodo de tiempo; cifra que se reduce a mediados del siglo XVIII, cuando las circunstancias por las que atraviesa Zafra son muy otras, a tres -José Arenzana, Manuel Sánchez Miranda y Mateo de Rojas⁵⁵-, para incrementarse a cuatro a finales de siglo⁵⁶, lo que contrasta con la disminución de profesionales sanitarios a finales del Setecientos en la región extremeña⁵⁷, lo que corrobora la situación de privilegio que gozaban Badajoz, Llerena y Zafra⁵⁸.

También hay que señalar el interés de los propios galenos por encontrar fuentes de ingresos, pues en Zafra a diferencia de lo que ocurría en otras poblaciones no existían contratos de carácter público suscritos con el Ayuntamiento para atender a los enfermos pobres, como

⁵⁵ AGS_CE_RG_L154, 342rl.

⁵⁴ Ibídem.

⁵⁶ Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Badajoz, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, pág. 768.

⁵⁷ GRANJEL, Mercedes. "Ser médico en la España del siglo XVIII", *Medicina e Historia*, 2009, nº 3, pág. 3.

⁵⁸ GRANJEL, Mercedes. "Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII", *Dynamis*, 2002, 22, págs. 173-174.

sucedía en Trujillo⁵⁹. Cuestión que era solventada gracias a la labor desplegada por las diversas comunidades religiosas, a la pujante burguesía comercial y artesanal, así como miembros del estamento eclesiásticos asociados a la Colegial y a un sinfín de vecinos con cierto poder económico. Con unos y otros alcanzaban acuerdos contractuales, siendo en el caso de los particulares mediante la conocida figura de la iguala⁶⁰. Un buen ejemplo de este procedimiento lo hallamos en 1790, cuando el duque de Medinaceli se dispone a ofrecer a sus empleados en Zafra los servicios sanitarios. El entonces contador, Bernabé de Zúñiga, realiza las averiguaciones pertinentes para calcular el coste de dicha gracia, ello le permite conocer que la regla general que rige en la villa es de dos reales por visita, sin embargo la casuística es grande, pues los facultativos se niegan a extenderla a todos por igual, ya que consideran que todas las enfermedades no son iguales y que también hay gente dispuesta a pagar más por hacerse con sus servicios. Al final, el contador considera que una cifra razonable es la de cuatro reales y medio⁶¹.

La designación como médico del Hospital de Santiago se realizaba mediante la aprobación en última instancia del duque de la propuesta elevada por el contador de Zafra. A partir de ese momento su nombre y salario pasaba a quedar reflejado en la contabilidad de la Contaduría.

⁵⁹ GRANJEL, Mercedes y ORELLANA PIZARRO, Juan L.: "La salud de la población de Trujillo y sus médicos en el siglo XVIII", *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, 2009, pág. 376.

⁶⁰ GRANJEL. "Médicos y cirujanos...", págs. 182-183. GRANJEL, Mercedes: "Médicos y élites locales en la sociedad extremeña del siglo XVIII", *Llull*, 2009, vol. 32, págs. 320-321.

⁶¹ AHMZ, FEF, A02-01/17-05: «Expediente sobre el auxilio de Botica, Médico y Cirujano; refrescos y baños a los criados de S. Ex^a y sus hijos». Años 1790-1796.

Hubo médicos que fueron más allá en ese reconocimiento y solicitaron la expedición de un título que ratificara su situación. La primera propuesta de la que tenemos constancia en este sentido es la realizada en 1801 por Manuel Bastida, a la sazón médico de los criados ducales, si bien recibirá como respuesta una negativa sustentada en el hecho de que nunca se ha practicado y porque en ese caso se debería expedir un título a los tres médicos que se turnan en el Hospital⁶². Habrá que esperar al año 1821 para toparnos con los primeros títulos⁶³.

En la década de 1820 asistimos a importantes innovaciones. La primera es que a raíz de la designación en 1821 de Juan Antonio López como médico sustituto del recientemente fallecido Antonio López, se cuestiona el sistema de turno semanal establecido en la atención de los enfermos, pues ello dificulta sobremanera la comunicación entre los facultativos acerca de las conclusiones que extraen de sus observaciones y los remedios a aplicar; por eso consideran, el mencionado Juan Antonio y Marcos Gutiérrez, que un periodo más dilatado beneficiaría al enfermo, quedando este establecido a partir de ese momento semestralmente⁶⁴. Pero esa pauta es modificada tiempo después y se acuerda que la alternancia sea mensual⁶⁵. La segunda innovación tiene un componente meramente material: la bajada salarial. En efecto, en el año 1826 los 1.200 reales asignados para los médicos quedan reducidos a 800; los motivos los expresa diáfanamente el contador Villamil: «en consideración a los pocos enfermos y atrasos con que se encuentra citado hospital». Este recorte en el gasto vendrá acompañado de otro no

62 AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-05: Correspondencia, año 1801.

⁶³ AHMZ, FEF, HS, 01-02-01-15: Correspondencia, año 1821.

⁶⁴ Ibídem.

⁶⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

menos importante en el de consumo de medicinas, alentando a los médicos a recetar lo más imprescindible⁶⁶; esta labor de control era facilitada por la cumplimentación de libros en los que quedaban anotadas las recetas⁶⁷. La economía en el gasto de botica sirvió también para dirimir las rencillas que existían entre Marcos Gutiérrez y Juan Antonio López, acusando el primero al segundo de un gasto excesivo en tales productos por presunta connivencia con el boticario que suministraba al Hospital⁶⁸. Diez años después vuelven a señalarse las mismas sospechas sobre López, si bien en este caso son planteadas por el capellán del Hospital⁶⁹. Un capellán que a partir de 1835 adquiere mayor poder sobre las cuestiones sanitarias, pues le compete el control de las visitas de médicos y cirujanos a los enfermos, así como poner en conocimiento del mayordomo las negligencias e indolencias en el trabajo de aquellos⁷⁰.

La merma en la retribución de los médicos hace que su número se reduzca a dos. Circunstancia de la que aspira salir beneficiado José Gómez Lozano cuando en 1832 eleve su solicitud para ejercer en su persona las funciones de médico y cirujano, poseedor de ambos títulos y una dilatada experiencia en el Hospital General de Madrid. Pero no era esa la opinión del contador, que consideraba que una bajada en los emolumentos acabaría por resultar poco atractiva la labor médica y redundaría en perjuicio de los enfermos⁷¹. Aunque el citado Gómez Lozano acabará formando parte de la plantilla del Hospital, tras la

66 Ibídem

⁶⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-01-03.

⁶⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

⁶⁹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-05-08.

⁷⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-01-02.

⁷¹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

marcha de Manuel Colomina, la cuestión que sale a colación es la de si es mejor contar con uno, dos o más médicos. Las opiniones del contador, el capellán y el mayordomo son favorables a la primera propuesta, para lo que arguyen: «El sistema de que haya dos o más médicos que lleven la asistencia por meses, como ha sucedido hasta hoy, produce disturvios entre los mismos facultativos; ofrece disgustos al pío establecimiento; y lo que es más sensible, causa quebrantos de consideración a los pobres enfermos, por el trastorno que sufren en mudar de médico en fin de cada mes, pues estos por desgracia van casi siempre diametralmente opuestos a sus curativas, de que se resiente sobremanera los pacientes». Consideraciones que el duque no tiene en cuenta y nombra como segundo médico a Gómez Lozano⁷².

En la segunda mitad del siglo XIX volvemos a tener constancia de la presencia de tres médicos en el Hospital, aunque no por ello dejan de elevarse voces que piden que sea solo uno, y es que como sucedía en años anteriores lo que no quieren los mayordomos es que llegue un momento en que el médico titular se halle enfermo y los otros no quieran atender a los pacientes por no tener obligación⁷³. Sin embargo, no era esa la opción deseable para los que aspiraban a formar parte del equipo médico del establecimiento, pues a nada que tenían constancia de una vacante la solicitaban. Para asegurarse esa pertenencia futura surge una figura nueva en 1871, la del médico honorario; su promotor, el médico Francisco Luis Antúnez, quien se ofrece a trabajar de manera altruista a cambio de gozar de la primera vacante que exista. Aunque el administrador no ve la necesidad, pues los enfermos están bien

⁷² AHMZ, FEF, HS, 01-02-02-04: Correspondencia, año 1836.

⁷³ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-31.

atendidos, no se opone, motivo por el cual se le extiende el título de médico honorario. Pero transcurrido un año de su oferta, Antúnez acaba renunciando al no cumplirse sus expectativas, no volviendo a tener noticia de esta figura médica⁷⁴.

El vaticinio de Antúnez se hizo realidad en los siguientes años. En efecto, durante el último tercio del siglo XIX los pobres enfermos son atendidos por dos médicos, reduciéndose a uno al iniciar la década de 1890; cifra que se mantiene inalterable hasta el final del periodo que estudiamos. Así, mientras que de 1876 a 1890 compartieron tareas los facultativos Ildefonso Colomina Valladolid y Manuel Álvarez Chamorro, a sus decesos les sustituirá José Baena Barrientos y a este el que será el último, José Zoido Hernández. Una reducción de personal que contrasta con el incremento en el número de dolientes.

4.2. Cirujanos

Desconocemos el momento en el que se produce la incorporación, por otra parte lógica, del cirujano. Tenemos constancia de su presencia en número de dos en los años 1688-1690: Juan Francisco Rodríguez y Diego García de la Jara⁷⁵. Su campo de actuación se centraba en "los procesos quirúrgicos, los desbridamientos, limpieza y sutura de heridas, y la reducción de fracturas"⁷⁶. Otra cuestión era su formación, pues aunque era factible en la universidad –eran los llamados cirujanos latinos-, las dificultades para conseguirlo eran grandes, eso contra-

⁷⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-03-07-03; HS, 01-03-07-09.

⁷⁵ VALENCIA RODRÍGUEZ. op. cit., CD, Repertorio Estadístico, Apéndice P, págs. 758-760.

⁷⁶ RODRÍGUEZ MATEOS. op. cit., pág. 68.

jo su demanda y la escasez de profesionales, por lo que Felipe III, ante el riesgo de quedarse sin cirujanos, arbitró la fórmula de extender un título a aquellos que acreditasen cuatro años de prácticas con un cirujano reconocido –los apellidados cirujanos romancistas-. Habrá que esperar a mediados del siglo XVIII para percibir una mejora en la formación de los hombres dedicados a la cirugía⁷⁷.

Consecuencia de lo anterior fue una proliferación de quirurgos, muchos de los cuales encontraron en el ámbito rural un lugar en el que ejercer su profesión. En este sentido Extremadura fue campo abonado, pues gracias a su presencia gran parte de nuestros antepasados pudieron salvar sus vidas, ya que las poblaciones con escasos habitantes encontraban incontables impedimentos para hacerse con los servicios de un médico, a causa de los estipendios que no podían abonar⁷⁸. En Zafra, como hemos mencionado antes, ocurría lo contrario, la presencia de médicos titulados restaba preponderancia a los cirujanos, por lo que ciertos momentos solo existía en la villa uno, como sucedió en 1753 con Lope Villalobos⁷⁹. Por informaciones posteriores sabemos que en los inicios de la década de 1790 existían dos y posteriormente tres, para quedar reducidos a dos en las postrimerías de los años 20 del siglo XIX⁸⁰. No obstante, la fama de la que gozaban no era lisonjera, pues

-

⁷⁷ AMADOR FERNÁNDEZ, Miguel Ángel. "Las profesiones sanitarias en Almendralejo durante el Antiguo Régimen", Actas de las V Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2014, págs. 71-72. Quiero agradecer la información y la ayuda prestada por el Dr. Miguel Ángel Amador para la realización de este trabajo.

⁷⁸ GRANJEL. "Médicos y cirujanos...", pág. 74.

⁷⁹ AGS CE RG L154, 342.

⁸⁰ AHMZ, FEF, A02-01/17-05: «Expediente sobre el auxilio de Botica, Médico y Cirujano; refrescos y baños a los criados de S. Ex^a y sus hijos». Años 1790-1796. Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Badajoz, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, pág. 768.

ni su preparación era la adecuada y la estima y confianza que generaban entre los zafrenses era casi nula. Sirva para corroborar este aserto lo manifestado en octubre de 1790 por el contador ducal Bernabé de Zúñiga acerca del mejor candidato, Juan Díaz o Francisco Gómez –este último cirujano del Hospital-, a convertirse en cirujano para atender a los criados ducales: «Los dos son de lo más limitado en la cirugía e incapaces de hacer operación de algún cuidado, siendo preciso para tales casos el traerle de fuera»⁸¹. Ello nos da a entender que tanto uno como otro eran cirujanos romancistas.

A pesar de esas limitaciones la labor desplegada por Francisco Gómez en el Hospital, a quien el 23 de diciembre de 1791 el duque expide por primera vez el título de cirujano, fue larga, casi cuatro décadas, 1757 a 1796; un periodo en el que vio cómo su salario se incrementó considerablemente, pues de los 200 reales de los primeros años pasó a percibir más de un millar al final de su carrera. Todo ello sin contar con las gratificaciones que percibió en los momentos en que el Hospital acogió a militares enfermos. Ese exceso de trabajo también trajo aparejado la necesidad de contar puntualmente con más cirujanos, tres en los años finales del Setecientos, o cuando alguna intervención compleja requería la presencia de un especialista, caso de Antonio González Barbudo para cortar una pierna⁸².

Paradójicamente, el escaso número de cirujanos en Zafra y el ser el único en el Hospital jugó a su favor en lo que respecta al importe de

Historia de Zafra del padre Matamoros. 1828. Zafra, Centro de Estudios del Estado de Feria y Museo Santa Clara de Zafra, 2008, pág. 26.

⁸¹ AHMZ, FEF, A02-01/17-05: «Expediente sobre el auxilio de Botica, Médico y Cirujano; refrescos y baños a los criados de S. Ex^a y sus hijos». Años 1790-1796.

⁸² AHMZ, FEF, HS, 01-02-01-06: Correspondencia, año 1801. HS, 02-01-01-0: Libro de cuentas, años 1757-1796.

sus honorarios, pues desde finales del siglo XVIII hasta mediados de la década de 1820 perciben 1.100 reales⁸³. No sucederá lo mismo en tiempos del cirujano José Blesa, que ve como en 1826 sus percepciones quedan reducidas a 500 reales, a causa de la precaria situación por la que atraviesa el Hospital; pero él no se conforma y eleva un memorial mencionando su mucho trabajo, el triple que los médicos, que es resuelto estableciendo como salario 800 reales. Aunque Blesa se conforma en un principio, sus aspiraciones iban más allá, razón por la cual se marcha en 1829 a Fuente del Maestre⁸⁴.

Estas despedidas repentinas dejaban desconcertados a los administradores del Hospital, ya que debían buscar un sustituto con celeridad. Con la partida de José Blesa se buscó el concurso de Pedro de la Fuente, siendo designado como cirujano en funciones, a la espera de que el duque ratificara su nombramiento. Si bien quien no estuvo a punto de aceptar fue el propio De la Fuente, al conocer que su salario sería de 500 reales anuales, alcanzando los 800 tras varias conversaciones⁸⁵.

Las décadas siguientes traerán un fuerte recorte en el salario de los cirujanos, 400 reales, y por el contrario una mejora en su profesionalidad, debido a las exigencias y mejoras docentes introducidas por el Gobierno, aunando al médico y el cirujano en un mismo título⁸⁶; circunstancias que reunía en 1832 José Gómez Lozano como ya se ha mencionado líneas atrás⁸⁷. Por otro lado, esta unificación de funciones

⁸³ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-05: Cuenta, años 1817-1818; HS, 01-01-04; HS, 01-03-03-05.

⁸⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03; HS, 01-03-04-11.

⁸⁵ Ibídem.

⁸⁶ CLEMENTE FUENTES: op. cit., pág. 527.

⁸⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

benefició a la dirección del Hospital, pues desde finales del siglo XIX contó con un único facultativo.

4.3. Sangradores-Barberos

Fruto de la diferenciación en el ejercicio de la profesión sanitaria es la inclusión del sangrador en el organigrama del Hospital. Un oficio este que se obtenía transitando los pasos marcados para cualquier otro oficio artesanal: aprendiz, oficial y maestro. Era la suya, por tanto, una enseñanza dimanada de la práctica que se coronaba con la maestría, otorgada por el tribunal del Protobarberato, dependiente del Protomedicato. En cuanto a su labor, abarcaba un amplio abanico de actividades que iban más allá de las establecidas por la profesión: sangrías, rasurar barbas, cortar pelos, extraer dientes, colocar sanguijuelas, pequeñas curas... Esta versatilidad, al igual que sucediera con los cirujanos, los convirtió, en aldeas y poblaciones pequeñas, en personas imprescindibles para las cuitas diarias a falta de otros profesionales. Esa amalgama de funciones se trasladó a su designación, sinónima una de otra. Así, tenemos barbero sangrador, maestro sangrador, maestro flebotomiano...88. De hecho, en 1858 el sangrador José Pérez Longares eleva un escrito al duque solicitando la plaza de sangrador del Hospital, argumenta su petición en que la persona que lo viene desempeñando, José Silgado, es barbero y no sangrador; el administrador des-

⁸⁸ AMADOR FERNÁNDEZ. *Op. cit.*, págs. 72-73. CLEMENTE FUENTES. *Op. cit.*, págs. 531-532.

hace el entuerto al manifestar que la habilidad de Silgado a la hora de realizar sangrías es muy superior a la de Longares⁸⁹.

Esa indefinición es palpable en el caso de la primera persona de la que tenemos noticia que ejerce tal menester en el Hospital a finales del siglo XVII, Diego Rodríguez, quien denominado como barbero, sus funciones son la de sangrador⁹⁰. En cuanto al número de ellos, la documentación siempre menciona a uno. Su salario era inferior al del médico y el cirujano, y al igual que el de estos experimentó una importante subida desde mediados del siglo XVIII: 80 reales anuales en los años 1750 -1760, diez más en 1770, para alcanzar los 160 reales a finales de la centuria. También se beneficiaron económicamente de la masiva estancia de militares, percibiendo reseñables gratificaciones⁹¹.

El control que de su labor ejercía el mayordomo del Hospital era menos tolerante que el practicado sobre médicos y cirujanos, principalmente porque el número de sangradores que había en la villa era considerable, cerca de una veintena entre maestros y oficiales en 1753⁹², por lo que fácilmente eran sustituidos. No otro fue lo sucedido

⁸⁹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-05-29.

⁹⁰ VALENCIA RODRÍGUEZ. op. cit., CD, Repertorio Estadístico, Apéndice P, págs. 758-760.

⁹¹ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02: Libro de cuentas, años 1757-1796.

⁹² AGS_CE_RG_L154, 342v-343r. El documento dice lo siguiente: «Que ay doze maestros de barvero a quienes regulan de utilidad a el año a Antonio Mathías Rodríguez cinquenta ducados: a Diego Noguera sesenta ducados, a Francisco Tello ochenta ducados, a Ygnacio Naharro sesenta ducados, a Juan López Ronquillo cien ducados, a Juan Espejo ochenta ducados, a Joseph Valladares, Joseph Barrero, Manuel de Ojeda, y Pedro Albarrán cinquenta ducados a cada uno; a Sebastián Sánchez sesenta ducados, y nada a Sebastián Vellido por imposibilitado, ocho oficiales de dicho exercicio, inclusos dos hijos de familia, a quienes regulan a cada uno quarenta ducados al año. Y a Manuel Montoya uno de dichos oficiales por fiel del peso harinero otros quarenta ducados. »

a Manuel Montoya en 1773, que fue suplido por Francisco Vázquez Borrego tras comprobarse que no atendía a los enfermos como debía, amén de ser poco inteligente⁹³. Era este más bien la excepción a la regla, pues la opinión generalizada en la villa, a finales del siglo XVIII, era que los sangradores eran bastante capaces⁹⁴. Curiosamente, será Vázquez Borrego el primero en ser agraciado con el título oficial de sangrador del Hospital expedido el 23 de enero de 1773⁹⁵.

Aunque ejercer de sangrador en el Hospital no solventaba la economía anual del agraciado, a pesar de haberse elevado su salario hasta los 200 reales en el siglo XIX%, sí le ayudaba a completar los ingresos que obtenía mediante las igualas con el vecindario o los servicios que pudiera prestar a un convento de la villa. Por ello no es de extrañar que cada vez que se produzca una vacante sean varios los candidatos, como en 1828, cuando tras ser detenido e ingresado en la cárcel el sangrador Luis Borrego, se presentan para el puesto Bartolomé Morillo, Manuel Borrego y José Espinosa En peor situación quedaba la viuda del sangrador, pues en este oficio como en muchos otros el ejercicio de la profesión quedaba vedado a la mujer, debiendo ejercerla mediante oficiales y no tener garantizado seguir trabajando para el Hospital; cuestión esta que ilustra el caso de Manuela Montaño, quien tras el fallecimiento de su esposo, José Silgado, en 1861 aspira a continuar

⁹³ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

⁹⁴ AHMZ, FEF, HS, A02-01/17-05.

⁹⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-02-01-06: Correspondencia, año 1801.

⁹⁶ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-05: Cuenta, años 1817-1818; HS, 01-03-03-05; HS 01-01-04 y 05.

⁹⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-14.

⁹⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

ligada al establecimiento, lo que finalmente consigue tras una ardua competencia con otros sangradores⁹⁹.

A expensas de lo que médicos y cirujanos ordenasen, y bajo la atenta mirada del capellán¹00, su labor se resumía en sangrías, colocar sanguijuelas y ventosas, «curar vegigatorios» y aplicar remedios y tópicos de uso externo y local, razón por la cual en ocasiones también sean conocidos como topiqueros¹01. A partir de 1839, aunque ya viniera aplicándose antes, adquiere un papel importante el aseo externo de los enfermos para evitar infecciones, de ahí que lo primero que tienen que hacer, como primera medida, es cortar el pelo a todo podrigorio que entra en el Hospital y rasurar la barba en cuantas ocasiones lo demanden los médicos. Habrá sangrador que se resista, como Antonio Morillo, pero la amenaza de ser despedido le obliga a claudicar¹02.

4.4. Hospitaleros, caseros o enfermeros

Con estos nombres fueron designadas las personas a cuyo cargo estuvo la gestión material del Hospital; lo que es decir mucho si nos atenemos a la variedad de tareas que le son asignadas en las Ordenanzas de 1492:

tener proveído y limpio el dicho hospital y camas y vasijas e fuego y lumbre..., proveído de leña para guisar de comer y calentarse los dichos pobres y casa..., tenga limpia todas las camas e ropa de ellas, e

⁹⁹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-05-29.

¹⁰⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-01-02.

¹⁰¹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-05-29.

¹⁰² AHMZ, FEF, HS, 01-01-03.

manteles e otros paños de lana e lino, e vasijas para comer e beber... e faga guisar los manjares y dárselos, y las otras medicinas que hayan menester: E tenga asimismo cargo el dicho hospitalero la huerta del dicho hospital y la tenga curada, e que de los árboles e legumbres e de las frutas haya de dar a los dichos pobres dolientes lo que de ello hayan menester, y sacando en sus tiempos aguas de azahar y rosada para lo susodicho¹⁰³.

Funciones que apenas sufren variación con el paso de los siglos, si acaso detectamos una mayor precisión e insistencia en la labor asistencial a los enfermos, como se señala en 1792, debiendo asistir de «noche y de día a los enfermos, y particularmente a las horas de darle el alimento y medicinas, y a las de la concurrencia de médicos y zirujanos, para informarles del estado de ellos e imponerse en lo que estos disponen»¹⁰⁴. A una jornada tan apretada, en el siglo XIX, se le sumará la obligación de ayudar a misa¹⁰⁵.

Ahora bien, por más que la mención de este empleado hospitalario se haga en singular la realidad era muy otra. En efecto, parece haber sido usual que la persona agraciada con este destino estuviera casada y que, al cabo del tiempo, el cónyuge también se implicase en las tareas del marido, máxime cuando ambos gozaban de morada en el establecimiento y usaban dependencias comunes con los enfermos, léase la cocina, por lo que no fue raro que acabara cocinando para ambos. Si a ello añadimos la separación de los enfermos por razón del sexo, es fácil colegir que la esposa acabara haciéndose cargo de las pacientes feme-

¹⁰³ Ordenanzas del Hospital..., págs. 9-13. MAZO ROMERO. Op. cit., págs. 477-479.

¹⁰⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

¹⁰⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-42.

ninas. No obstante, la labor del grupo familiar iba más allá, pues constatamos que los hijos también participan en diferentes menesteres; algo que parece haber sido norma común en este tipo de instituciones¹⁰⁶.

Una dedicación familiar de la que extraían beneficio ambas partes, pues si el Hospital ahorraba en pagos, los miembros del clan se aseguraban que alguno de sus miembros continuaría desempeñando el oficio, pues aunque la decisión final correspondía al duque, la información previa suministrada por los responsables del Hospital era decisiva a la hora de decantarse por uno u otro candidato, siendo por lo general favorable a los conocidos. Se daba así paso a una cooptación del cargo que resultó evidente con el matrimonio Juan Díaz Colorado y Teresa González y sus descendientes (ver Anexo I).

Hemos hablado de mujeres y es que estas cada vez adquirían mayor preponderancia en el Hospital, si bien ello no iba en consonancia con su reconocimiento, pues ni reciben título ni salario. Ese anonimato parece haber concluido en la segunda mitad del siglo XVIII, pues ya no solo conocemos al enfermero, sino, también, a su esposa, como se testimonia en 1778 con el matrimonio arriba mencionado¹⁰⁷. Venía a ser una manera de reconocer su importante papel y la imposibilidad de llevar adelante tal cúmulo de tareas con una persona. De hecho, en este periodo, se contrataron diversos ayudantes para hacer frente a la gran cantidad de enfermos recogidos en el Hospital¹⁰⁸.

Sin embargo, el verdadero cambio se va a percibir a mediados del siglo XIX, momento en el que por primera vez una mujer reciba el títu-

¹⁰⁶ GUERRA. op. cit., págs. 312-318.

¹⁰⁷ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02: Libro de cuentas, años 1757-1796.

¹⁰⁸ Ibídem.

lo oficial de enfermera del establecimiento. Sucedió en 1844, cuando Isabel Noriega se haga cargo de manera interina del puesto tras el fallecimiento de Gonzalo Bajo, su esposo¹⁰⁹. Más tiempo lo ejercería Antonia Pulido tras el deceso de su cónyuge, Gregorio Pérez, en 1850¹¹⁰; o posteriormente Manuela Villarroel¹¹¹.

En cuanto al salario, dejando a un lado el goce de la vivienda y otros aspectos, a mediados del siglo XVIII se hallaba estipulado en 708 reales¹¹². Un cuarto de siglo después percibía 508 reales en metálico, doce fanegas de trigo y tres arrobas de aceite¹¹³. Cifra que pasa a ser de 1.095 reales, más un pan diario de dos libras, desde las primeras décadas de la centuria siguiente¹¹⁴. Importe que se mantuvo inalterable hasta 1860, cuando se hizo cada vez más evidente la necesidad de contar con un enfermero más, en este caso un hombre. En ese momento la enfermera titular era Manuela Villarroel, por lo que se consideró lógico nombrar a su esposo, Luis Magdaleno -una decisión desafortunada pues el carácter de este último derivó en una relación tormentosa y un agravio salarial para ella-, a quien se gratificó con un real diario más, atendiendo a la diferente consideración del trabajo del hombre y de la mujer; diferencia que Rafael Cabrera, administrador del duque en Madrid, justificaba así: «para que de este modo haya la conveniente proporción en sus salarios, puesto que el de los hombres suele ser superior al de las mujeres»¹¹⁵.

¹⁰⁹ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-02-14: Correspondencia, año 1844.

¹¹⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-02-03-01: Correspondencia, año 1850.

¹¹¹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-01.

¹¹² AGS CE RG L154, 356v.

¹¹³ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02: Libro de cuentas, años 1757-1796.

¹¹⁴ V. gr. AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-05: Cuenta, años 1817-1818.

¹¹⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-01.

Con la llegada de las Siervas de María las funciones consideradas domésticas pasan a ser desempeñadas por ellas, mientras que las asistenciales son cometido de los enfermeros. Estos quedaron sometidos a la supervisión de aquellas, y eran ellas las que emitían los informes de idoneidad, como pudo comprobar Daniel Moreno en 1893, que fue cesado por no desempeñar bien su trabajo, siendo nombrados en su lugar el matrimonio compuesto por Manuel Tabero y Manuela Pinto, cada uno con un salario diario de 1,25 pesetas¹¹⁶. Será la última mujer que desempeñe ese puesto. En adelante los demás serán varones, siendo el último Simón Barrientos.

4.5. Boticarios

Aunque desde sus inicios se exigía, como medida para ahorrar gastos, al hospitalero extraer de las plantas de la huerta del Hospital «aguas de azahar y rosada» con destino a aliviar a los dolientes, era inevitable acudir a cualquiera de las boticas radicadas en la villa para surtirse de medicinas¹¹⁷. Era, pues, el boticario una figura ajena al organigrama hospitalario, si bien el hecho de escoger solo a uno de los existentes en la villa, el de mejor opinión y más surtida la botica, para suministrar simples y compuestos en exclusiva, a la postre establecía estrechos lazos de dependencia y vinculación.

En la segunda mitad del siglo XVIII, ese privilegio recayó, primero, en José Gutiérrez Fulgencio y, después, en Manuel Alfonso Gutiérrez

¹¹⁶ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-08: Cuenta, años 1892-1893.

¹¹⁷ Ordenanzas del Hospital..., págs. 9-13.

Rico¹¹⁸. Se trataba de padre e hijo, algo habitual en la forma de acceder y continuar con el negocio familiar, aunque la diferencia con otros oficios artesanales la **maestría**, en este caso el título de boticario, lo obtenían tras superar un examen ante el Tribunal del Protomedicato¹¹⁹. Su papel como suministradores oficiales del Hospital venía avalado por nombramiento ducal, previo informe favorable del mayordomo y el contador del Estado de Feria¹²⁰. Los Gutiérrez disfrutaron de un periodo expansivo, gracias al acogimiento de militares en la institución hospitalaria, que llegó a alcanzar la cifra anual de más de 3.000 reales¹²¹.

Tras ellos le llegaría el turno a Antonio Hernández, al cual no le unían vínculos familiares pero sí profesionales, no en vano había aprendido el oficio con Manuel Alfonso y posiblemente les adquiera la botica. El relevo se produce en el verano de 1806 y trae como principal novedad el que por primera se expide, por parte de la Casa ducal, el título de boticario del Hospital –que se sumaba al de boticario de los criados ducales que venía gozando-, una distinción que se le concedía en atención a que «es el mejor que hay en esta villa, y aun en parte de la provincia, porque su botica está provista de los mejores medicamentos, y es útil y aun necesario para la mejor asistencia y cuidado de los referidos enfermos»¹²².

Pero los tiempos que le tocaron vivir a Antonio Hernández fueron más aciagos, reduciéndose el volumen de las transacciones a una terce-

¹¹⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03. Otros boticarios que existían en Zafra en la época de José Gutiérrez fueron Francisco Ruiz Muñoz Civantos y Pedro José Garzón. AGS_CE_RG_L154, 342v.

¹¹⁹ AMADOR FERNÁNDEZ. Op. cit., pág. 74.

¹²⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

¹²¹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02: Libro de cuentas, años 1757-1796.

¹²² AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

ra parte del alcanzado por su predecesor¹²³; y lo que es peor, el Hospital llegó a tener en 1819 un descubierto de más de 7.000 reales¹²⁴. Aun así no dejó de suministrar "laxantes, tranquilizantes, analgésicos, descongestivos, etc.", como se desprende del libro de recetas que se ha conservado¹²⁵. Deuda que se incrementará bajo el gobierno de la botica de su viuda Isabel Durán, la cual aunque estaba al frente tuvo que recurrir a un regente para gestionarla -la legislación impedía ejercer el dicho oficio a la mujer-, y que la obligará a cerrar una década después¹²⁶.

Durante los años siguientes el Hospital siguió sirviéndose de un boticario de la villa, pero el volumen de transacciones fue menor, en parte debido a que venían en la obligación de practicar una rebaja en el precio final, y porque en las postrimerías del Ochocientos el Hospital adquiere cada vez más medicamentos en Sevilla y Madrid (Anexo II).

5. LA ALIMENTACIÓN

La mención expresa en las Ordenanzas de 1492 a la obligación de suministrar alimentos a los pobres ingresados en el establecimiento, así como aquella dieta que los médicos prescribieran, indica que se consideraba la malnutrición crónica de los menesterosos una de las causantes de su deterioro físico. Sin embargo, era este un privilegio reservado solo a los enfermos que ocupaban las estancias del Hospital para ser

¹²³ V. gr. AHMZ, FEF, HS, 04-02-03-01: Cuenta, año 1823.

¹²⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-03-03-01.

¹²⁵ AHMZ, FEF, HS, 04-03-03. SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO: op. cit., pág. 53.

¹²⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 04-02-05-02: Cuenta, año 1832; HS, 01-02-02-03: Correspondencia, año 1835.

curados, pues los transeúntes debían conformarse con ser cobijados, disponer de fuego, platos y vasijas¹²⁷.

La preparación culinaria corría por cuenta del hospitalero o casero, para lo que disponía de una pieza del edificio destinada a cocina, donde se hallaban dispuestos una variedad de enseres; además, venía en la obligación de repartirla y ayudar a consumirla a los imposibilitados. En cuanto al suministro de los productos, estos provenían en su mayor parte de los pagos en especie de las rentas, del cultivo de la huerta del Hospital, de las donaciones y de las compras¹²⁸.

A tenor de lo anterior podemos considerar a los pacientes del Hospital de Santiago unos privilegiados, pues en otras fundaciones hospitalarias el sustento era más escaso a causa de su mínima dotación. Véase si no lo que sucedía a este respecto en el Hospital del Obispo en el camino romero de Guadalupe, donde en un capítulo de sus Ordenanzas otorgadas en 1504 decía así:

Yten, ordenamos que si por tiempo las rentas deste hospital en tanto cresçieren que basten para ello, que cada un pobre que ende viniere, en cada un día le den un pan de obra, de una libra, e un quartillo de vino;

¹²⁷ Ordenanzas del Hospital..., págs. 9-13.

¹²⁸ Ibídem. Por un inventario realizado en 1774 conocemos los distintos elementos para cocinar: una caldera grande y un caldero de cobre, unas trébedes grandes, unas llares, un almirez pequeño con su mano de metal, un cazo chico, una ayuda, dos candiles, una cuchilla de cortar carne, un tajo, una chocolatera pequeña, un bañuelo de sangrar, vasos, ollas, cántaros, pucheros «y demás del necesario y común serbicio no se pone, ni espresa cosa alguna, porque en quebrándose se compran otros». AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02: Cuenta años 1757-1796.

y, mientras que rentas no ouiere para ellos los dichos pobres se contenten con cama e fuego e mesa e sal¹²⁹.

Pero no todos eran tan parcos, en el caso del Hospital de Guadalupe era habitual en la dieta «unas 'papas' elaboradas con azúcar, bizcochos y picadillo», mientras que en el Hospital de la Merced de Plasencia, junto a los consabidos bizcochos, recibían almendras y pasas, y determinados enfermos «gallina y una especie de mermelada elaborada con miel y cáscaras de toronja»¹³⁰. Frutos secos, y en alguna ocasión zarzaparrilla, recibían también los pacientes recogidos en el Hospital de la Concepción de Badajoz en el primer tercio del siglo XVII¹³¹.

En la misma línea parece haberse desarrollado la labor culinaria en el Hospital de Santiago, pues a finales del siglo XVII almendras y azúcar formaban parte de algunas de las preparaciones, junto a los guisos de garbanzos enriquecidos con generosas porciones de tocino y el consumo de vino¹³².

Mayor información disponemos para la segunda mitad del siglo XVIII, gracias a las partidas reflejadas en los libros de cuentas. Ello nos permite apreciar que el menú apenas sufría modificaciones significativas, salvo la inclusión de algunos productos de temporada, lo cual es comprensible habida cuenta los múltiples cometidos a los que tenía

¹²⁹ ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo. "El Hospital del Obispo en el camino romero a Guadalupe", *Revista de Estudios Extremeños*, 2005, tomo LXI-II, pág. 750.

¹³⁰ RODRÍGUEZ MATEOS. Op. cit., pág. 68.

¹³¹ GUERRA, Arcadio. "Ciento setenta y dos años de vida del Hospital de la Concepción de Badajoz: de 1564 a 1736", Revista de Estudios Extremeños, 1982, tomo XXXVIII-II, págs. 341-344.

¹³² VALENCIA RODRÍGUEZ. Op. cit., CD., Repertorio Estadístico, Apéndice P, págs. 758-760.

que hacer frente el casero y su esposa. La sal y el aceite eran condimentos básicos; este último, al igual que las aceitunas, procedía de la recaudación de rentas propias. El puchero de garbanzos acompañado de jamón y tocino era un clásico; ingredientes que no solían escasear porque el Hospital disponía de cerdos para sacrificar, destinando parte a la elaboración de embutidos. No era el único tipo de carne, en ocasiones se hace mención a la de carnero. Los frutos secos, el azúcar y los huevos iban destinados a la elaboración de dulces. El chocolate, que en esta época alcanzó gran predicamento, era servido como desayuno. Y por supuesto no podía faltar el vino¹³³.

Había otros productos que eran suministrados previa prescripción médica. Este era el caso de la leche de cabra y de burra para los que padecían de tercianas¹³⁴. Otro producto que tenía varias aplicaciones era el vinagre, pues además de las gastronómicas, era utilizado para dar friegas a los enfermos y como antiséptico de manos por cirujanos y enfermeros¹³⁵. Lo mismo sucedía con el aguardiente¹³⁶. O la manteca, para sopas y cataplasmas¹³⁷.

Dejando a un lado el extraordinario que se distribuía la festividad del santo titular –jamón, panes, bizcochos, vasos de dulce y vino¹³⁸-, a lo largo del siglo XIX se aprecia una mayor variedad de víveres. A los

¹³³ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02: Cuenta, años 1757-1796.

¹³⁴ V. gr. AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-05: Cuenta, años 1817-1818. PERAL PACHECO, Diego. "Los criados del Duque de Feria, sus enfermedades: 1821-1854", Cuadernos de Çafra, 2003, vol. I, págs. 108, 110, 123 y 130.

¹³⁵ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-05: Cuenta, años 1817-1818.

¹³⁶ AHMZ, FEF, HS, 04-02-02-01: Cuenta, años 1819-1821; HS, 04-02-10-10: Cuenta, año 1860.

¹³⁷ AHMZ, FEF, HS, 04-02-06-03: Cuenta, año 1837; HS, 04-02-10-10: Cuenta, año 1860.

¹³⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-0201: Cuenta, años 1819-1821.

ya mencionados se vienen a sumar, como novedad más destacada, el arroz y los fideos en las sopas –arroz y almendras también se usaban para la elaboración de horchatas-¹³⁹. El consumo de aves, gallinas y ocasionalmente perdices¹⁴⁰. El servir, a partir de 1828, sopas de ajo por la noche¹⁴¹. O la presencia de las naranjas desde 1857¹⁴².

Con la llegada de las Siervas de María la mejora en la alimentación del Hospital fue todavía más evidente, a juicio del administrador, lo que parece estar en consonancia con lo que sucedía, por ejemplo, en el Hospital de San Sebastián de Badajoz¹⁴³. La alimentación, pues, dejaba de ser mera subsistencia para constituir un complemento en la mejoría de la salud de los enfermos.

6. ANEXO I

6.1. Médicos

Álvarez Chamorro, Manuel. Nacido en 1830 en la localidad portuguesa de Zafara, lugar en el que se asentó su progenitor tras su extrañamiento por cuestiones políticas. Sus padres fueron Bartolomé Álvarez del Pozo, de Zafra, y Mercedes Chamorro Bazo, de Fregenal de la Sierra. Contrajo matrimonio el 12 de noviembre de 1852 con Enriqueta

¹³⁹ V. gr. AHMZ, FEF, HS, 04-02-03-01: Cuenta, año 1823. HS, 04-02-01-05: Cuenta, años 1817-1818.

¹⁴⁰ V. gr. AHMZ, FEF, HS, 04-02-02-01: Cuenta, años 1819-1821.

¹⁴¹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-04-04: Cuenta, años 1828-1829.

¹⁴² AHMZ, FEF, HS, 04-02-10-07: Cuenta, año 1857.

¹⁴³ RODRÍGUEZ FLORES, María Pilar. "La actividad asistencial y benéfica durante la Restauración en Extremadura (1873-1923)", Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2008, tomo XVI, págs. 412-413.

Torres Esteban, de Cádiz, del cual nacerían tres hijos: Manuel, Petronila y Adelaida. Falleció el 8 de septiembre de 1891, en la calle Tetuán, de tuberculosis, según certificó el médico Miguel Portillo. Recibió sepultura al día siguiente¹⁴⁴. Fue alcalde de Zafra por la facción liberal conservadora en los años 1875 a 1881¹⁴⁵. Le fue expedido el título de médico del Hospital el 13 de marzo de 1867, donde ejerció hasta su deceso¹⁴⁶.

Antúnez, Francisco Luis. Su paso por el Hospital es fugaz. Entre el 23 de enero de 1871 como médico honorario¹⁴⁷, renunciando al cargo y el título el 1 de agosto de 1872¹⁴⁸.

Arenzana, José de. Nació en 1709¹⁴⁹. Casó por segunda vez con Manuela Salcedo, de la que en 1772 se declaraba viudo¹⁵⁰. Poseía tierras en Zafra y Los Santos de Maimona¹⁵¹. Estudiante de Medicina en la Universidad de Salamanca durante los años 1730-1731¹⁵². Ejerció durante dilatado espacio de tiempo su profesión en Zafra. En lo que concierne

¹⁴⁴ Archivo del Arzobispado Mérida-Badajoz (AAMB), Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 052, libro nº 22 (1879-1883), f. 79.; I, 4, leg. 069, libro nº 37 (1891-1892), ff. 77v-78r. AHMZ, FN, Bonifacio Gil y Silva 1886-II, ff. 771-776.

¹⁴⁵ LAMA HERNÁNDEZ, José María: «Los alcaldes de los últimos 250 años. Datos para la historia del Ayuntamiento de Zafra», *Cuadernos de Çafra*, VIII, 2010, pág. 191.

¹⁴⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-03-06-31; HS, 04-02-10-24 al 31; HS, 04-02-11-01 al 06.

¹⁴⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-03-07-03.

¹⁴⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-03-07-09.

¹⁴⁹ AGS, Catastro Marqués de Ensenada, Libro yndustrial y comerzio que comprehende sus vezinos hazendados por lo que haze a comerzio yndustria y jornales. Año 1761, ff. 30v-31.

¹⁵⁰ AHMZ, FN, Protocolos, Zafra, Gaspar Bermudo Giles 1772-1773, 1772, ff. 121-123.

¹⁵¹ AHMZ, FN, Manuel Valladolid Mogrovejo 1766, ff. 76-77. Juan Osuna y Gámez 1769-1770, 1770, ff. 87-89.

¹⁵² Archivo Universidad de Salamanca (AUSA), 438. Información universitaria -al igual que la de Manuel Figueroa Bastida, Marcos Gutiérrez Rico y Manuel Sánchez Miranda- facilitada por el Dr. Miguel Ángel Amador Fernández.

al Hospital de Santiago fue médico del mismo desde, al menos, 1757 a 1779¹⁵³. Atendió la curativa de las monjas del Convento de Santa Marina los años 1774-1782, mientras que a las del Convento de Santa Clara en 1750-1751¹⁵⁴.

Baena Barrientos, José. Debió nacer en 1852, en el seno del matrimonio compuesto por Diego María Baena Amaya y Ana Barrientos Ramos. Doctor en Medicina y Cirugía, contrae nupcias, el 19 de marzo de 1877, con Petronila Álvarez Torres, hija del también médico Manuel Álvarez Chamorro¹⁵⁵. Forma parte de la Junta Municipal de Sanidad como médico suplente en los años 1887-1888 y 1895-1897, y titular en 1899-1901¹⁵⁶. En 1906 ocupa una de las plazas de la Beneficencia Municipal, a la cual tres años después renuncia¹⁵⁷. Ejerce como facultativo del Hospital desde 1891 hasta el 20 de marzo de 1920, en que presenta su renuncia por enfermedad¹⁵⁸.

Colomina Colomina, Manuel. Según su partida de matrimonio, debió nacer en 1790 en la población alicantina de Jijona, de donde también eran sus progenitores Manuel Miguel Colomina y Clara Colomina. Contrae esponsales el 14 de marzo de 1842 con Ramona Valladolid, natural de Corte de Peleas, hija de Manuel Valladolid, de Zafra, y Te-

¹⁵³ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02.

¹⁵⁴ ASCZ, FSM, 02-01-03-01; FSC, 03-01-03.

¹⁵⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 052, libro nº 21 (1876-1879), f. 39v.

¹⁵⁶ AHMZ, FM, 3.2.2.

¹⁵⁷ CALDERÓN MORALES, María Teresa. «La salud pública en Zafra entre 1900 y 1925", Cuadernos de Çafra, I, 2003, pág. 152.

¹⁵⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-07 al 10; HS, 04-02-12-01 y 02; HS, 04-02-12-05 al 12; HS, 04-02-13-01 y 03 al 06; HS, 04-02-14-01.

resa Galán de Almendral¹⁵⁹. Fallece, siendo ya viudo, de un catarro crónico -según certificado del médico Miguel Portillo- el 1 de marzo de 1867 y es enterrado al día siguiente en Zafra¹⁶⁰. Fue miembro de la Junta Municipal de Sanidad en los años críticos de 1834-1835¹⁶¹. Es designado médico del Hospital el 9 de octubre de 1827; permanece en el puesto hasta el 27 de junio de 1836, tras ser nombrado por S.M. primer ayudante del Cuerpo de Sanidad Militar, encuadrándose en el Ejército del Norte; retorna a Zafra dos años después; vuelve a ser escogido como médico del Hospital el 27 de enero de 1845, desempeñándolo hasta su defunción¹⁶².

Colomina Valladolid, Ildefonso. Hijo del también médico Manuel Colomina, nació en Los Santos de Maimona en 1831. Contrae matrimonio el 18 de julio de 1870 con la santeña Ana Magro Leal¹⁶³. Casó en segundas nupcias con la zafrense Jacoba Silva el 5 de octubre de 1888. Vivió en la calle Castillejos de Zafra. Falleció de bronquitis y se enterró el 9 de febrero de 1890¹⁶⁴. El 10 de diciembre de 1863 obtiene el título de médico del Hospital, permanece en él hasta 1867¹⁶⁵; retornará al

¹⁵⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 050, libro nº 14 (1835-1848), f. 134. AHMZ, FN, Francisco Luis Osuna 1848, ff. 102-103.

¹⁶⁰ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 064, libro nº 26 (1865-1867), ff. 128v-129r.

¹⁶¹ AHMZ, FEF, 3.2.1.

¹⁶² AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-02-06; HS, 04-02-04-04; HS, 04-02-05-01 al 03; HS, 04-02-06-01 y 02; HS, 01-03-01-03; HS, 04-02-08-04; HS, 04-02-09-01 al 06; HS, 04-02-10-02 al 13.

¹⁶³ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 051, libro nº 20 (1869-1876), f. 23v.

¹⁶⁴ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 069, libro nº 36 (1889-1890), f. 203. AHMZ, FN, Bonifacio Gil y Silva 1888-I, ff. 667-671.

¹⁶⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05.

mismo en 1876 y no lo abandonará hasta su fallecimiento¹⁶⁶. También fue médico de la Junta de Beneficencia local al menos en 1875¹⁶⁷. Durante el bienio 1898-1890 fue miembro de la Junta de Sanidad de Zafra con el cargo de cirujano vocal¹⁶⁸.

Figueroa Bastida, Manuel de. Originario de Zafra, es posible que no se casara. Falleció el 27 de diciembre de 1814¹69 y al día siguiente es enterrado en la Candelaria¹70. Graduado como bachiller de Medicina en la Universidad de Sevilla el 25 de septiembre de 1775¹7¹. En el codicilo que otorgó deja una partida de dinero para curar pobres en el Hospital¹7². Todo parece indicar que desempeñó su labor médica en dicho establecimiento sanitario desde 1789 hasta su fallecimiento¹7³. A la muerte del facultativo José López de Andrade optó a la plaza vacante dejada por este, la que obtuvo el 24 de abril de 1801¹7⁴. Fue médico de las monjas del Convento de Santa Marina durante los años 1778 a 1784¹7⁵.

Galán, José. Escasa es la información que tenemos acerca del mismo. Aparece mencionado una única vez como médico del Hospital en 1839¹⁷⁶.

¹⁶⁶ AHMZ, FEF, HS, 04-02-10-23 y 25-31; HS, 04-02-11-01 al 05.

¹⁶⁷ AHMZ, FM, 3.2.2.

¹⁶⁸ AHMZ, FM, 3.2.6.

¹⁶⁹ AHMZ, FEF, G04-02/01-01.

¹⁷⁰ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 060, libro nº 15 (1813-1825), f. 40v.

¹⁷¹ Archivo Universidad de Sevilla, Libro 711, ff. 360-374.

¹⁷² AHMZ, FN, José Calasanz Cruzado 1814-1816, 1814, ff. 172-174.

¹⁷³ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02; HS, 01-02-01-06.

¹⁷⁴ AHMZ, FEF, G04-01/01-01.

¹⁷⁵ ASCZ, FSM, 02-01-03-01.

¹⁷⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-01-03.

Gómez Lozano, José. Originario de la localidad cacereña de Montánchez, debió nacer en torno a 1804. Estudió Medicina y Cirugía en el Colegio de San Carlos, para a continuación trabajar por espacio de ocho años en el Hospital General de Madrid. Se instala por primera vez en Zafra en 1832, si bien no obtuvo mucho éxito, por lo que se trasladó a Los Santos de Maimona a probar fortuna. Con ocasión de la vacante dejada por el médico Juan Antonio López en el Hospital, solicita dicha plaza el 18 de julio de 1836, la que le es concedida un mes después, empezando a desempeñar su labor el 1 de septiembre¹⁷⁷. Se mantuvo en la misma hasta 1844¹⁷⁸. En 1843, durante la enfermedad de Pedro Lafuente, ejerció también como cirujano¹⁷⁹.

Gutiérrez Rico, Marcos. Estuvo casado con Manuela Puga, de Fuente de Cantos. Fallece el 28 de mayo de 1830¹80 y al día siguiente es enterrado en su localidad natal¹81. Graduado como bachiller de Medicina por la Universidad de Sevilla el 30 de agosto de 1786¹82. La primera mención que acerca de él poseemos como tal galeno es de 1801, cuando aspira a la plaza vacante de José López de Andrade en el palacio ducal de Zafra¹83, la cual no obtendría; deberán transcurrir dos décadas para hacerse con ella, concretamente el 5 de febrero de 1821¹84. En el

¹⁷⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03; HS, 01-02-02-04; HS, 01-01-05.

¹⁷⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-06-02 y 03; HS, 04-02-07-03 y 04; HS, 04-02-08-01 al 03.

¹⁷⁹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-08-03.

¹⁸⁰ AHMZ, FEF, HS, 04-02-05-01.

¹⁸¹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 061, libro nº 16 (1825-1832), f. 155v.

¹⁸² Archivo Universidad de Sevilla, libro 718, ff. 151-169.

¹⁸³ AHMZ, FEF, G01/08-10. Orden de 7 de agosto de 1801.

¹⁸⁴ AHMZ, FEF, G04-01/01-01.

Hospital ejerció desde, al menos, 1817 hasta el momento de su óbito¹⁸⁵, lo mismo que con su plaza del palacio¹⁸⁶. Sin embargo, su permanencia como médico en el Convento de Santa Clara fue menos dilatada, de 1802 a 1812¹⁸⁷.

López de Andrade, José. Natural de Cádiz, estuvo casado con la también gaditana Juliana Prieto. Su entierro tuvo lugar en Zafra el 25 de marzo de 1801¹⁸⁸. Fue médico del Hospital los años de 1789 a 1796¹⁸⁹. También ejerció, hasta su deceso, de facultativo de los empleados ducales de la Contaduría Zafra, para lo cual se le otorga el correspondiente título el 9 de noviembre de 1790¹⁹⁰. Lo mismo realizó en el Convento de Santa Clara desde 1770 hasta su fallecimiento¹⁹¹.

López Prieto, Antonio. Hijo del también médico José López de Andrade¹⁹². Debió fallecer a finales de enero o primeros días de febrero de 1821¹⁹³. Fue designado médico de los empleados ducales 11 de enero de 1815¹⁹⁴. Ejerce en el Hospital durante los años 1789 a 1796¹⁹⁵, aunque posiblemente lo realizase en los años siguientes. Lo mismo realiza en el Convento de Santa Clara durante los años 1802 a 1812¹⁹⁶.

¹⁸⁵ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-05; HS, 04-02-02-01 y 02; HS, 04-02-03-01 y 03; HS, 01-01-04; HS, 01-03-01-01; HS, 04-02-04-04.

¹⁸⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05.

¹⁸⁷ ASCZ, FSC, 03-01-04-01.

¹⁸⁸ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 059, libro nº 13 (1782-1802), f. 348r.

¹⁸⁹ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02.

¹⁹⁰ AHMZ, FEF, G04-02/01-01.

¹⁹¹ ASCZ, FSC, 03-01-04-01.

¹⁹² AHMZ, FEF, G01/08-10. Orden de 7 de agosto de 1801.

¹⁹³ AHMZ, FEF, G04-01/01-01.

¹⁹⁴ AHMZ, FEF, G04-02/01-01.

¹⁹⁵ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02.

¹⁹⁶ ASCZ, FSC, 03-01-04-01.

López, Juan Antonio. Casado con Jerónima Asme, cuyos padres eran de Sevilla. Falleció a los ochenta años de fiebres tifoideas, de las que fue atendido por el también médico Manuel Álvarez Chamorro, el 4 de diciembre de 1863; recibió sepultura al día siguiente 197. Fue miembro de la Junta Municipal de Sanidad de Zafra en 1819 198. Fue médico de diversas comunidades religiosas de Zafra 199, como la del Convento de Santa Clara los años 1824 a 1827 200. En el Hospital lo localizamos desempeñando sus funciones desde 1817, aunque puede ser anterior; desconocemos el motivo por el que fue cesado el 1 de octubre de 1827, si bien a los pocos meses lo volvemos a localizar en el mismo puesto, permaneciendo de manera interrumpida hasta su fin 201.

Prada, Juan de. Tenemos constancia de su labor médica en el Hospital entre los años 1817 y 1823²⁰². Su presencia en Zafra se constata, al menos, desde 1801, momento en el que opta a la plaza de médico de los criados ducales tras el fallecimiento de José López de Andrade, si bien no lo consiguió²⁰³. Tras el deceso de Tomás de Prada, 1804, se hizo cargo de la sanidad del Convento de Santa Clara hasta 1822²⁰⁴.

¹⁹⁷ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 064, libro nº 25 (1862-1865), f. 75.

¹⁹⁸ AHMZ, FM. 3.2.8. PERAL PACHECO, Diego: *La salud pública en Zafra en el siglo XIX*, Badajoz, Bartolomé Gil Santacruz, 1993, pág. 66.

¹⁹⁹ AHMZ, FN, Francisco Lucas Hidalgo 1843, f. 372.

²⁰⁰ ASCZ, FSC, 03-01-04-01.

²⁰¹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-05; HS, 04-02-02-01 y 02; HS, 04-02-03-01 y 02; HS, 01-03-01-03; HS, 04-02-04 y 05; HS, 04-02-05-01 al 04; HS, 04-02-06-01 al 03; HS, 04-02-07-01, 03 y 04; HS, 04-02-08-01 al 04; HS, 04-02-09-01 al 06; HS, 04-02-10-02 al 13.

²⁰² AHMZ, FEF, HS, 01-01-04; HS, 04-02-01-02; HS, 04-02-02-01.

²⁰³ AHMZ, FEF, G01/08-10. Orden de 7 de abril de 1801.

²⁰⁴ ASCZ, FSC, 03-01-04-01.

Prada, Tomás de. Era natural de Cabeza del Buey. Estuvo casado con Severina Lozano, natural de Sevilla. Fue enterrado en Zafra el 28 de agosto de 1804²⁰⁵. Hijo suyo fue Lucas de Prada, boticario²⁰⁶. Su labor en el Hospital fue intermitente, pues lo localizamos en 1779 y posteriormente en los años 1789 a 1796²⁰⁷. Dilatada también fue su labor en el Convento de Santa Clara, desde 1773 hasta 1804²⁰⁸.

Sánchez Miranda, Manuel. Nació en 1698²⁰⁹. Casado con Josefa Lobato, a la que sobrevive. Falleció en Zafra el 10 de noviembre de 1772²¹⁰. Bachiller en Medicina por la Universidad de Salamanca, años 1711-1715²¹¹. Lo hallamos de médico en Zafra ya en 1753²¹², si bien no lo sería en el Hospital hasta 1767, continuando hasta 1772²¹³. También ejerció como médico de las comunidades clarisas de los conventos de Santa Marina, 1757-1772, y de Santa Clara, 1750-1751 y 1767-1772²¹⁴.

Zoido Hernández, José María. Nació el 20 de septiembre de 1884, siendo sus progenitores Juan Zoido Polo, labrador, y Francisca Hernández Ramírez. Contrajo matrimonio el 31 de diciembre de 1910

²⁰⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 060, libro nº 14 (1802-1813), f. 51r.

²⁰⁶ AGS_CE_RG_L154, f. 342r.

²⁰⁷ AHMZ, FN, Pío Antonio Pardo 1788-1792, 1791, ff. 1-2.

²⁰⁸ ASCZ, FSC, 03-01-04-01.

²⁰⁹ AGS, Catastro Marqués de Ensenada, Libro yndustrial y comerzio que comprehende sus vezinos hazendados por lo que haze a comerzio yndustria y jornales. Año 1761, ff. 30v-31.

²¹⁰ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 057, libro nº 11 (1755-1773), f. 363r.

²¹¹ AUSA, 422.

²¹² AGS_CE_RG_L154, f. 342r.

²¹³ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02.

²¹⁴ ASCZ, FSM, 02-01-03-01; FSC, 03-01-03 y 03-01-04-01.

con Magdalena Martínez Fernández²¹⁵. Falleció el 4 de diciembre de 1938, morando en la calle General Mola, nº 4, de "caquesia tumoral"²¹⁶. Pasa a formar parte como médico de la Beneficencia Municipal tras la renuncia de José Baena Barrientos en 1909²¹⁷. Aunque venía desempeñando su labor médica desde 1911 en el Hospital, no será hasta el mes de marzo de 1920 cuando lo realice de forma oficial; en su puesto permanece hasta 1923²¹⁸.

6.2. Cirujanos

Blesa García, José Vicente. Natural de Zafra. Nació el 20 de noviembre de 1770²¹⁹. Hijo de Luis Blesa, de Zafra, y Joaquina García, de Los Santos de Maimona. Casó en primeras nupcias, el 25 de noviembre de 1789, con la también vecina de Zafra María Regina de Aguilar²²⁰, y en segundas, el 17 de enero de 1811, con la zafrense María Ramos²²¹. Fue nombrado alcalde en 1808 por la Junta Superior de la Provincia²²². Un año después, el 18 de marzo, se le otorga el título de cirujano de los criados ducales en Zafra²²³. Semejante designación recibirá para el

²¹⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, I, leg. 041, libro nº 61 (1883-1884), f. 219r.

²¹⁶ APCZ, Libros sacramentales, Defunciones, libro nº 47 (1936-1944), f. 95v.

²¹⁷ CALDERÓN MORALES: op. cit., pág. 152.

²¹⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-14-01 al 04.

²¹⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, I, leg. 021, libro nº 28 (1765-1773), f. 319r.

²²⁰ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 048, libro nº 10 (1766-1791), f. 32v.

²²¹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 049, libro nº 11 (1792-1815), f. 260.

²²² AHMZ, FN, Matías Pardo 1817, f. 151.

²²³ AHMZ, FEF, G04-02/01-01.

Hospital el 27 de febrero de 1813; un empleo que desempeñará hasta el 4 de noviembre de 1829, momento en el que se traslada a la vecina localidad de Fuente del Maestre²²⁴.

Esteban, Juan Pío. Dio comienzo a su trabajo en el Hospital el 1 de marzo de 1843, pero su permanencia sería corta, pues en el mes de junio de 1845 lo deja para trasladarse a Bienvenida²²⁵.

Gazul (Bassas) Barceló, Isidro. Nació en 1826 en Alcalá de Henares. Era hijo de Isidro Gazul Barceló, de Tarragona, y de Magdalena Bassas, de Barcelona. Casó por primera vez el 12 de noviembre de 1851 con Aurora Uclés Miláns, de cuya unión nació Arturo Gazul Uclés. La segunda vez fue con Teresa Sáenz Jurado, de Villagarcía el 18 de enero de 1858, alumbrando a Elia y Carolina. En el momento de su fallecimiento –de uremia, según certificado del facultativo Francisco Sierra, 29 de junio de 1893, vivía en la calle Sevilla. Al día siguiente tuvo lugar su entierro²²⁶. El título para atender enfermos en el Hospital le fue concedido el 8 de septiembre de 1873, ostentándolo durante dos décadas, ya que no cesaría hasta el 7 de junio de 1893, a causa de su enfermedad²²⁷. Formó parte de la Junta de Sanidad como titular, 1887-1888, y suplente, 1889-1890²²⁸.

Gómez, Francisco. Natural de Zafra. Nació el 21 de mayo de 1736. Hijo de Alonso Gómez y Josefa María. Estuvo casado con María Na-

²²⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-01-04 y 05; HS, 04-02-01-05; HS, 04-02-02-01; HS, 04-02-03-01 al 03; HS, 04-02-04 y 05; HS, 04-02-05-01; HS, 01-03-01-03; HS, 01-03-04.

²²⁵ AHMZ, FEF, HS, 04-02-08-03 y 04; HS, 01-01-05.

²²⁶ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 070, libro nº 38 (1893-1894), f. 61. AHMZ, FN, Bonifacio Gil y Silva 1892-I, ff. 339-342.

²²⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 04-02-10-23 al 31; HS, 04-02-11-01 al 08.

²²⁸ AHMZ, FM, 3.2.2.

ranjo; falleció y fue enterrado el 31 de julio de 1800²²⁹. Sustituyó a Lope Villalobos como cirujano del Hospital en 1757 y continuó hasta su muerte²³⁰. Ese día también concluyó su labor con los empleados ducales de Zafra, cargo para el que había sido designado el 9 de noviembre de 1790²³¹.

González Barbudo, Antonio. La única información que acerca de él poseemos es que trabajó ocasionalmente en el Hospital durante el periodo de 1780 a 1788²³².

Lafuente, Pedro. Natural de Alfaro, debió nacer en 1774²³³. Hijo de José María Lafuente, de Tudilla, y Faustina López, de Alfaro. Contrajo matrimonio con Teresa Ramos, de Zafra, el 31 de marzo de 1817²³⁴; de esta unión nacieron José, Anselmo, Damián y Francisco de Paula²³⁵. Falleció el 8 de febrero de 1843, recibiendo sepultura al día siguiente²³⁶. En cuanto a su destino en el Hospital, recibió su título el 27 de noviembre de 1829, tras el cese de José Blesa; lo ejerció de manera ininterrumpida hasta su óbito²³⁷.

²²⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I,I, leg. 017, libro 24 (1731-1740), f. 287v; I, 4, leg. 059, libro nº 13 (1782-1802), f. 337.

²³⁰ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02.

²³¹ AHMZ, FEF, G04-02/01-01; HS, 01-03-01-03.

²³² AHMZ, FEF, HS 02-01-01-02.

 $^{^{233}}$ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 062, libro nº 19 (1843-1847), f. 6v.

²³⁴ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 049, libro nº 11 (1792-1815), f. 347.

²³⁵ AHMZ, FN, Francisco Lucas Hidalgo 1845, ff. 321-322.

²³⁶ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 062, libro nº 19 (1843-1847), f. 6v.

²³⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 04-02-05-01 al 04; HS, 04-02-06-01al 03; HS, 04-02-07-01 y 03-04; HS, 04-02-08-01 al 03.

Martínez Molano, Joaquín. Tras la renuncia de Juan Pío Esteban, es designado para el puesto de cirujano en el Hospital. No obstante, no recibirá el título hasta el 6 de agosto de 1845. Se mantuvo en su cargo hasta mediados del mes de mayo de 1852, en que renunció²³⁸.

Matos, Juan. Natural de Badajoz. Estuvo casado con la zafrense Petronila Romero. Fue enterrado el 1 de marzo de 1809²³⁹. Debió tomar posesión de su cargo tras la marcha de Pedro Montero en 1796, en él permaneció hasta su fallecimiento²⁴⁰. Lo mismo sucedió en lo referido a su empleo como cirujano de los empleados ducales, nombrado el 29 de julio de 1799 como cirujano sustituto durante la enfermedad de Francisco Gómez, sería designado como titular el 11 de agosto del año siguiente²⁴¹.

Montero, Pedro. Desempeñó su ministerio en el Hospital durante los años 1789 a 1796²⁴². Tenemos constancia de que también atendía a diferentes vecinos de Zafra²⁴³.

Portillo, Miguel. Originario de Sevilla, su nacimiento tendría lugar c.1822. Era hijo de Antonio Portillo, de Antequera, y María Josefa Álvarez, de Sevilla. Contrajo matrimonio el 8 de diciembre de 1859 con Benita Núñez Madrid, de Las Casas (Ciudad Real)²⁴⁴. Es designado cirujano del Hospital el 29 de mayo de 1852, si bien no comenzaría su

²³⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-08-04; HS, 04-02-09-01 al 06; HS, 04-02-10-02; HS, 01-01-05.

²³⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 060, libro nº 14 (1802-1813), f. 180v.

²⁴⁰ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02; HS, 01-02-01-06.

²⁴¹ AHMZ, FEF, G04-01/01-01, HS 01-03-01-03.

²⁴² AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02.

²⁴³ AHMZ, FN, Tiburcio Pardo 1790-1792, 1792, ff. 222-223.

²⁴⁴ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 051, libro nº 18 (1857-1863), f. 68.

cometido hasta una semana más tarde; se mantuvo de manera continuada hasta septiembre de 1873²⁴⁵. Fue miembro titular de la Junta de Sanidad de los años 1883 a 1885²⁴⁶.

Silva Diosdado, Pedro. Nació el 7 de diciembre de 1861. Hijo de Salvador Silva Escudero, veterinario, y Ana Diosdado Silva, de Zafra²⁴⁷. Contrajo matrimonio con María Guerrero García, de Puebla de Sancho Pérez. Falleció el 13 de marzo de 1920, morando en la plaza de la Constitución, de uremia. Testó ante Fernando Álvarez un día antes de fallecer²⁴⁸. Acepta ejercer como cirujano del Hospital –sería el último- en julio de 1893, para lo que se le expidió el correspondiente título el día 14 de dicho mes; labor que ejerce hasta 1897²⁴⁹. Durante los años 1899 a 1901 lo tenemos de vocal suplente en la Junta de Sanidad²⁵⁰. Todo parece indicar que era médico de la Beneficencia Municipal hasta 1906, momento en el que vuelve a optar a la plaza, la que consigue, permaneciendo en ella hasta 1914²⁵¹.

Villalobos, Lope. Nació en 1708²⁵². La primera noticia que tenemos sobre su labor médica es de 1753²⁵³. En lo que respecta a su función en

²⁴⁵ AHMZ, FEF, HS, 04-02-10-02 al 13; HS, 01-01-05; HS, 02-03-01-01.

²⁴⁶ AHMZ, FM, 3.2.2.

²⁴⁷ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, I, leg. 036, libro nº 51 (1859-1861), f. 104v.

²⁴⁸ APCZ, Libros sacramentales, Defunciones, libro nº 44 (1915-1920), f. 255.

²⁴⁹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-08 al 10; HS, 04-02-12-01 al 02.

²⁵⁰ AHMZ, FM, 3.2.2.

²⁵¹ CALDERÓN MORALES: op. cit., págs. 151-152.

²⁵² AGS, Catastro Marqués de Ensenada, Libro yndustrial y comerzio que comprehende sus vezinos hazendados por lo que haze a comerzio yndustria y jornales. Año 1761, f. 31v.

²⁵³ AGS CE RG L154, f. 342.

el Hospital conocemos que la practicaba en 1757, momento en el que es sustituido por Francisco Gómez²⁵⁴.

6.3. Sangradores-barberos

Borrego, Francisco (Vázquez). Originario de Salvaleón. Casado con María Gastón, de Zafra. Falleció y fue sepultado el 2 de junio de 1805²⁵⁵. Ejerció en el Hospital desde 1773 hasta el momento de su deceso²⁵⁶.

Borrego, Luis. Hijo del sangrador Francisco Vázquez Borrego y María Gastón. Contrajo enlace matrimonial 9 de diciembre de 1804 con la zafrense María Domínguez²⁵⁷. Su labor en el Hospital se inicia de manera interina, sustituyendo a Manuel González durante su enfermedad; cuando este fallece le es otorgado el título el 10 de abril de 1809. Su estancia en el mismo llega a su fin el 28 de febrero de 1828, a causa de hallarse detenido en la cárcel y su posterior traslado al presidio de Ceuta²⁵⁸.

Cardona Murillo, Nicasio. Natural de Zafra. Nació el 11 de octubre de 1822. Hijo de Joaquín Cardona, de Zaragoza, y Trinidad Murillo, de Zafra. Casó por primera vez el 26 de agosto de 1846 con la vecina de Zafra María Becerra Carrasco, de cuya unión nacieron Hipólito, Epifa-

²⁵⁴ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02.

²⁵⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 060, libro nº 14 (1802-1813), f. 75v.

²⁵⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

²⁵⁷ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 049, libro nº 11 (1792-1815), f. 185v.

²⁵⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03; HS, 01-01-02; HS, 04-02-01-05; HS, 04-02-02-01; HS, 04-02-03-01 y 02; HS, 01-01-04; HS, 04-02-03-03; HS, 04-02-04-02; HS, 01-03-01-03.

nio y Manuel; en ese momento su domicilio se hallaba situado en la calle Sevilla, 12²⁵⁹. La segunda vez enlazó con la también zafrense Matea Fernández Romero, procreando otros dos vástagos: Antonia y Nicasio. Falleció el 18 de abril de 1880, según Manuel Álvarez Chamorro de bronquitis aguda, y fue sepultado al día siguiente²⁶⁰. De oficio barbero, al fallecimiento de José Silgado se le expide título de interinidad el 14 de mayo de 1861, que se tornará definitivo el 17 de julio. Ejerce su cargo en una primera etapa hasta 1867, para retornar en 1876 y concluir con su defunción²⁶¹.

González, Manuel. Natural de Berlanga. Casado con Ana Guzmán, también de dicha localidad. Fallece en 1809²⁶². Era sangrador de los criados ducales de Zafra desde el 7 de junio de 1791²⁶³. En cuanto al Hospital, su ocupación es más corta, pues arriba a él el 4 de octubre de 1805 y concluye el día de su fallecimiento²⁶⁴.

Montoya, Manuel. Nació el 27 de agosto de 1714; hijo de Miguel Montoya y Josefa Zambrana²⁶⁵. Tenemos noticias del año 1753, en la que se nos dice que se encontraba como oficial de barbero, y que com-

²⁵⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I,1, leg. 029, libro 37 (1823-1824), f. 148v; I, 3, leg. 050, libro nº 14 (1835-1848), f. 229v.

²⁶⁰ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 066, libro nº 31 (1879-1881), ff. 57-58r.

²⁶¹ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-14; HS, 01-01-05; HS, 04-02-10-11 al 13 y 23 al 26.

²⁶² AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 060, libro nº 14 (1802-1813), f. 180v.

²⁶³ AHMZ, FEF, G04-02/01-01.

²⁶⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

²⁶⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I,1, leg. 014, libro 21 (1713-1719), f. 86r. AGS, Catastro Marqués de Ensenada, Libro yndustrial y comerzio que comprehende sus vezinos hazendados por lo que haze a comerzio yndustria y jornales. Año 1761, ff. 32v-34.

plementaba su salario con el de fiel del Peso de la Harina²⁶⁶. Su estancia en el Hospital es muy breve, 1772-1773, debido a su impericia²⁶⁷.

Morillo, Bartolomé. Nació el 20 de junio de 1792. Sus padres fueron Juan Morillo, de Zafra, y María Zoido, de Fuentes de León. Estuvo casado con María Josefa Molina, de Los Santos de Maimona. Falleció el 23 de febrero de 1849 y fue enterrado al día siguiente²⁶⁸. De profesión barbero, su arribo al Hospital se produjo el 28 de febrero de 1828 a causa de la detención de Luis Borrego. Se le expide el título 4 de abril de dicho año, permaneciendo hasta su muerte²⁶⁹.

Noguera, Diego. Nació en 1701²⁷⁰. Hijo de Antonio Noguera y Leonor Rodríguez Aponte. Contrajo matrimonio el 16 de agosto de 1727 con Josefa Zambrano, también de Zafra y viuda de Miguel de Montoya²⁷¹. Tenemos constancia del ejercicio de su profesión en 1753²⁷². En lo que respecta al Hospital, lo localizamos en el periodo que va de 1757 a 1772²⁷³.

Ramírez Santos, Nicolás. Natural de Feria. Debió nacer c. 1830-1831. Hijo de Antonio Ramírez, labrador de Feria, y Matea Santos, de Villalba. Contrajo primeras nupcias con María Dolores Sánchez Palle-

²⁶⁶ AGS CE RG L154, ff. 342v-343r.

²⁶⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

²⁶⁸ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I,1, leg. 024, libro 31 (1789-1794), f. 320v; I, 4, leg. 062, libro nº 20 (1848-1851), f. 60v.

²⁶⁹ AHMZ, FEF, HS, 01-01-02; HS, 01-01-05; HS, 04-02-04-04 y 05; HS, 04-02-05-01 al 04; HS, 04-02-06-01 al 04; HS, 04-02-08-01 al 04; HS, 04-02-09-01 al 04.

²⁷⁰ AGS, Catastro Marqués de Ensenada, Libro yndustrial y comerzio que comprehende sus vezinos hazendados por lo que haze a comerzio yndustria y jornales. Año 1761, ff. 32v-34.

²⁷¹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 047, libro nº 8 (1722-1742), f. 77.

²⁷² AGS_CE_RG_L154, ff. 342v-343r.

²⁷³ AHMZ, FEF, HS, 02-01-01-02.

ro, de Zafra, el 12 de noviembre de 1855²⁷⁴; las segundas con Cecilia Gómez Franco, de Zafra y viuda de Timoteo Vivas, el 5 de octubre de 1874²⁷⁵. Falleció el 6 de junio, morando en la calle Cabezo, de hemorragia cerebral²⁷⁶. De oficio barbero, es elegido para el puesto de sangrador del Hospital el 29 de marzo de 1881, manteniéndose hasta 1905²⁷⁷. Ejerció como enfermero interinamente entre 1890 y 1892²⁷⁸.

Silgado, José. Vecino de Zafra. Nació el 17 de octubre de 1817. Sus padres Juan Silgado, de Barcarrota, y Rosa Molina, de Los Santos de Maimona. Matrimonió con Manuela Montaño, de Zafra, el 20 de diciembre de 1846. Falleció el 12 de mayo de 1861 a causa de una perineumonía crónica detectada por el médico Manuel Álvarez Chamorro; fue enterrado al día siguiente²⁷⁹. De oficio barbero, se le despachó título de sangrador del Hospital el 28 de marzo de 1849, el cual mantuvo hasta su muerte²⁸⁰.

Silvero Canal, José. Natural de Talavera la Real, nació c. 1851. Hijo de Diego Silvero y Lucía Canal. Contrajo matrimonio con Magdalena Sabido. Falleció el 27 de agosto de 1938, morando en la calle Santa Ca-

²⁷⁴ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 051, libro nº 17 (1855-1856), f. 32.

²⁷⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 051, libro nº 20 (1869-1876), f. 132v.

 $^{^{\}rm 276}$ APCZ, Libros sacramentales, Defunciones, libro nº 42 (1905-1910), f. 143r.

²⁷⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 04-02-10-27 al 31; HS, 04-02-11-01 al 10; HS, 04-02-12-01 al 02 y 05 al 07.

²⁷⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-06 y 07.

²⁷⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I,1, leg. 028, libro 35 (1813-1817), f. 324r; I, 3, leg. 050, libro 14 (1835-1848), ff. 236v-237r; I, 4, leg. 063, libro n° 24 (1859-1862), f. 139.

²⁸⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 04-02-09-04 al 06; HS, 04-02-10-02 al 11.

talina, de gastroenteritis²⁸¹. Ejerce en el Hospital desde 1906 hasta 1923²⁸².

6.4. Hospitaleros, caseros o enfermeros

Antúnez, Cayetano. Natural de Zafra. Nació el 14 de octubre de 1834. Hijo de José Antúnez y María Cordero, de Zafra. Enlazó matrimonialmente el 1 de septiembre de 1862 con Lorenza Silvero, de Plasencia. Falleció –de reumatismo visceral, según certificado del médico José Baena- el 17 de agosto de 1890²⁸³. Es nombrado enfermero interino del Hospital el 1 de julio de 1873 y titular el 8 de septiembre de dicho año, lo desempeñó hasta su deceso²⁸⁴.

Bajo, Gonzalo. Natural de Gordaliza del Pino. Casado con la también enfermera Isabel Noriega²⁸⁵. Empieza a ejercer de manera interina ayudando a su mujer en 1809. Fue nombrado enfermero titular el 17 de enero de 1815, permaneciendo en su puesto hasta su fallecimiento el 10 de mayo de 1844²⁸⁶.

²⁸¹ APCZ, Libros sacramentales, Defunciones, libro nº 47 (1936-1944), f. 87v.

²⁸² AHMZ, FEF, HS, 04-02-12-08 al 12; HS, 04-02-13-01 y 03 al 06; HS, 04-02-14-01 al 04.

²⁸³ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 1, leg. 031, libro nº 41 (1832-1834), f. 63v; I, 3, leg. 051, libro nº 18 (1857-1863), ff. 146v147r; I, 4, leg. 069, libro nº 36 (1889-1890), ff. 263-234r.

²⁸⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-02-03-17; HS, 01-03-07-15; HS, 01-01-05; HS, 04-02-10-23 al 31; HS, 04-02-11-01 al 06.

²⁸⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 049, libro nº 11 (1792-1815), f. 309v.

²⁸⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-03-02-04; HS, 01-01-05; HS, 01-02-02-14; HS, 04-02-01-05; HS, 04-02-02-01 y 02; HS, 04-02-03-01 y 02; HS, 01-01-04; HS, 04-02-04-01, 02 y 04-5; HS, 04-02-05-01 al 04; HS, 04-02-06-01 al 04; HS, 04-02-07-01 al 04; HS, 04-02-08-01 al 03.

Barrientos Barona, Simón. Nació el 11 de abril de 1878. Hijo de Ricardo Barrientos, agricultor, y Justa Barona Cantero, de Zafra²⁸⁷. Obtiene el cargo en 1904 y lo detenta hasta 1923²⁸⁸.

Cordón Jiménez, Antonio. Nació el 5 de abril de 1818. Hijo de Román Cordón, de Fregenal, y María Dolores Jiménez, de Zafra. Contrajo matrimonio el 25 de enero de 1840 con María Ascensión González Sánchez, de Zafra²⁸⁹. Falleció el 29 de junio de 1873 a causa, según el médico Manuel Álvarez Chamorro, de un absceso en la garganta; recibió sepultura al día siguiente²⁹⁰. En el momento de ser designado interinamente para el cargo, tras la expulsión de Gregorio Rodríguez, el 15 de agosto de 1869, ejercía la profesión de velonero; con posterioridad se convierte en titular y lo ejerce hasta su fallecimiento²⁹¹.

Delgado González, Teresa. Nacida en Silvestre (Ciudad Rodrigo). Segunda esposa de Juan Díaz Colorado. Falleció 14 de septiembre de 1797²⁹². Ejerce junto a su marido, al menos, desde 1779 y posteriormente junto a su hijo Juan hasta su muerte²⁹³.

Díaz Colorado, Francisco. Hijo del enfermero Juan Díaz Colorado. El 31 de diciembre de 1777 se le expide el título de enfermero del Hos-

²⁸⁷ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 1, leg. 039, libro nº 58 (1877-1879), f. 98.

²⁸⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-12-06 al 12; HS, 04-02-13-01 al 06; HS, 04-02-14-01 al 04.

²⁸⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 1, leg. 028, libro nº 36 (1817-1821), f. 36; I, 3, leg. 050, libro nº 14 (1835-1848), f. 97v.

²⁹⁰ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 065, libro nº 28 (1871-1874), ff. 195v-196r. AHMZ, FEF, HS, 01-02-03-17; HS, 01-03-07-15.

²⁹¹ AHMZ, FEF, HS, 01-02-03-14; HS, 01-02-03-17; HS, 01-03-07-15.

²⁹² AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I,3, leg. 048, libro nº 9 (1742-1766), f. 17v; I, 4, leg. 059, libro nº 13 (1782-1802), f. 289r. AHMZ, FEF, 01-03-01-03.

²⁹³ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02.

pital, labor que desempeña en unión de Teresa Delgado, su madre o madrastra, hasta 1788; desde 1789 hasta su óbito lo realiza sin ella²⁹⁴.

Díaz Colorado, Juan. Hijo de Antonio Díaz e Isabel Virginia Colorado. Contrajo primer matrimonio con María Josefa Escudero, de Zafra, el 3 de noviembre de 1740. Casado con Teresa Delgado González en segundas nupcias el 25 de febrero de 1743. Falleció el 13 de diciembre de 1777 y se enterró al día siguiente²⁹⁵. Era de oficio zapatero²⁹⁶. Ejerce desde 1756 hasta su fallecimiento²⁹⁷.

Flores Moreno, Daniel. Ejerció como enfermero del Hospital desde octubre de 1892 a junio de 1893²⁹⁸.

Magdaleno Villarroel, Juan. Nació el 13 de mayo de 1843. Hijo de los enfermeros Luis Magdaleno y Manuela Villarroel. Casado el 7 de diciembre de 1866 con María Encarnación González González, de Jerez de los Caballeros²⁹⁹. Es asesinado de un disparo el 30 de septiembre de 1868; fue enterrado al día siguiente³⁰⁰. Aunque de profesión hojalatero, acabó trabajando de enfermero en el Hospital, oficio que conocía desde

²⁹⁴ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02; HS, 01-03-01-03; HS, 04-02-01-02.

²⁹⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 047, libro nº 8 (1722-1742), f. 245; leg. 048, libro nº 9 (1742-1766), f. 15v; I, 4, leg. 058, libro nº 12 (1773-1781), f. 140v. AHMZ, FEF, 01-03-01-03.

²⁹⁶ AGS, Catastro Marqués de Ensenada, Libro yndustrial y comerzio que comprehende sus vezinos hazendados por lo que haze a comerzio yndustria y jornales. Año 1761, f. 61v.

²⁹⁷ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02.

²⁹⁸ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-08.

²⁹⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 1, leg. 033, libro nº 44 (1844-1848), ff. 30v-31r; I, 3, leg. 051, libro nº 19 (1863-1869), f. 83v.

³⁰⁰ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 064, libro nº 27 (1868-1871), f. 53.

muy pequeño al haber ayudado a su madre, recibió el título el 26 de abril de 1866³⁰¹.

Magaleno, Luis. Natural de Los Santos de Maimona. Casado con la enfermera Manuela Villarroel el 11 de noviembre de 1841³⁰². Estuvo ejerciendo en el Regimiento Provincial de Badajoz hasta 1841, momento en el que retorna a Zafra. En la villa trabaja como molinero y entra a trabajar en Hospital como enfermero el 1 de mayo de 1860; sería cesado en su puesto el 3 de mayo del año siguiente a causa de la tormentosa relación que mantiene con su mujer³⁰³.

Magdaleno Villarroel, María Luisa. Hija de Luis Magdaleno y Manuela Villarroel. Falleció en una fecha posterior a 1892. Trabajó en el Hospital desde muy pequeña, ayudando a su madre, no obstante no recibiría una titulación oficial hasta el 31 de diciembre de 1866, cuando se la nombra enfermera interina. Un año después es nombrada titular y permanece en su cargo hasta 1892³⁰⁴.

Mata, Juan Prudencio. Nació en Salvaleón en 1805. Estuvo casado con María de los Remedios Rodríguez, de Zafra. Falleció el 22 de enero de 1867 de una congestión pulmonar, según certificado del médico Ildefonso Colomina³⁰⁵. Es nombrado enfermero del Hospital el 27 de mayo de 1861; presenta su dimisión a finales de 1863, pero tras reconsiderarlo vuelve a solicitar su puesto, siendo de nuevo aceptado, per-

³⁰¹ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-03-11; HS, 01-03-06-27; HS, 01-02-03-13.

³⁰² AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 050, libro nº 14 (1835-1848), f. 127.

³⁰³ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-03-07; HS, 04-02-10-10 y 11.

³⁰⁴ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-03-11; HS, 02-03-01-01; HS, 04-02-10-23 al 31; HS, 04-02-11-01 al 07.

³⁰⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 064, libro nº 26 (1865-1867), f. 123.

maneciendo hasta el 21 de abril de 1866, en que lo deja por motivos de salud³⁰⁶.

Noriega, Isabel. Casada el 3 de enero de 1813 con el enfermero Gonzalo Bajo³⁰⁷. Estuvo trabajando en el Hospital, posiblemente ayudando a Francisco Díaz Colorado, posteriormente se convertiría en ayudante de su esposo, gozando de la titularidad solamente durante diez días a raíz del deceso de él en 1844³⁰⁸.

Pérez, Gregorio. Casado con la también enfermera Antonia Pulido³⁰⁹. Es designado para el puesto de manera interina el 20 de mayo de 1844. Permanece en su puesto hasta su fallecimiento el 15 de marzo de 1850³¹⁰.

Pinto Delgado, Manuela. Enfermera nombrada en junio de 1893, cesando al final de mes³¹¹.

Pulido, Antonia. Esposa del enfermero Gregorio Pérez. Fallece el 4 de julio de 1859³¹². Ejercía el cargo en compañía de su marido, si bien el título le fue expedido a su marido; sin embargo, tras la muerte de él es designada enfermera con carácter interino, para a continuación convertirse en titular. Desde este momento hasta su muerte trabaja con la ayuda de Manuela Villarroel³¹³.

³⁰⁶ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-03-07; HS, 01-03-06-15 y 27; HS, 04-02-10-11 al 13; HS, 01-02-03-09.

³⁰⁷ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 049, libro nº 11 (1792-1815), f. 309v.

³⁰⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-03-02-04; HS, 01-01-05; HS, 01-02-02-14.

³⁰⁹ AHMZ, FEF, HS, 01-02-03.

³¹⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-02-02-01; HS, 04-02-08-04; HS, 04-02-09-01 al 04; HS, 01-02-03.

³¹¹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-08.

³¹² AHMZ, FEF, HS, 01-02-03; HS, 01-01-05.

³¹³ AHMZ, FEF, HS, 01-02-03-05; HS, 04-02-09-05 y 06; HS, 04-02-10-02 al 09.

Rey González Rayo, Nicanor. Es designado enfermero a finales de junio de 1896 y concluye su cometido, probablemente, en 1903³¹⁴.

Rodríguez, Gregorio. Al igual que su predecesor, Antonio Tascones, su permanencia como enfermero en el Hospital fue breve, es nombrado el 26 de octubre de 1868 y cesa el 13 de agosto del año siguiente; los motivos de su deposición fue a causa del mal comportamiento de su mujer³¹⁵.

Tabero Delgado, Manuel. Nombrado a finales de junio de 1893, se mantuvo hasta mayo de 1896³¹⁶.

Tascones, Antonio. Su labor fue fugaz, ya que fue designado con carácter interino el 2 de octubre de 1868 y cesó a finales de mes³¹⁷.

Villarroel, Manuela. Casada con Luis Magdaleno, que ejerció de enfermero durante un corto espacio de tiempo³¹⁸. Falleció el 11 de diciembre de 1866 a causa de una inflamación crónica del pecho, según certificado del médico Manuel Colomina³¹⁹. Su trabajo en el Hospital se inició posiblemente en 1843, cuando ya se encontraba viviendo en casa de la enfermera Antonia Pulido. Se convirtió en enfermera interina tras el fallecimiento de Gregorio Pérez, esposo de la anterior. Estuvo como titular interina cuando Antonia Pulido cayó enferma y tras su

³¹⁴ AHMZ, FEF, HS, 04-02-12-01, 02 y 05.

³¹⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-03-13 y 14.

³¹⁶ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-08 al 10; HS, 04-02-12-01.

³¹⁷ AHMZ, FEF, HS, 01-03-06-42; HS, 01-01-05.

³¹⁸ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-03-07.

³¹⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 064, libro nº 26 (1865-1867), f. 118.

muerte recibió el título de titular el 10 de julio de 1859, el cual desempeñó hasta su muerte³²⁰.

Virginio, Juan. Ejerce en el Hospital en 1753321.

6.5. Boticarios

Durán, Isabel. Segunda esposa del boticario Antonio Fermín Hernández Bedmar. Se hizo cargo de la farmacia a la muerte del cónyuge, si bien por la normativa de la época no la podía regentar. Siguió suministrando medicinas al Hospital hasta el 1 de noviembre de 1835³²².

Galán Sáenz, Alfonso. Nació el 1 de mayo de 1878. Hijo de Waldo Galán Martínez, propietario de Bienvenida, y María de las Aguas Sáenz López, de Zafra. Contrajo matrimonio el 25 de diciembre de 1912 con Concepción Merino Fernández³²³. Falleció el 19 de noviembre de 1954, morando en el nº 3 de la calle Santa Catalina, a causa de bronquitis³²⁴. Facilita las medicinas al Hospital desde 1904 hasta 1923³²⁵. Por otro lado, tras la jubilación de Manuel Núñez de Aguilar, practica lo mismo con la Beneficencia Municipal, al menos entre 1901 y 1925³²⁶.

³²⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-02-03; HS, 01-03-05-30; HS, 04-02-10-09 al 13; HS, 01-01-05; HS, 01-02-03-11.

³²¹ AGS_CE_RG_L154, f. 356v.

³²² AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-02-03; HS, 01-03-04-25.

³²³ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 1, leg. 039, libro nº 58 (1877-1879), f. 104.

³²⁴ APCZ, Libros sacramentales, Defunciones, libro nº 48 (1944-1962), f. 178r.

³²⁵ AHMZ, FEF, HS, 04-02-12-06, 08 y 10-12; HS, 04-02-13-01 y 03-06; HS, 04-02-14-01 al 04

³²⁶ CALDERÓN MORALES: op. cit., págs. 153-154.

Guerra Lizaga, Pedro Guillermo. Natural de Zafra, nació el 31 de enero de 1881. Hijo de Julián Guerra Álvarez, de Zafra, y Gregoria Lizaga Becerra, de Villafranca de los Barros. Contrajo matrimonio con María del Pilar Guerra López, natural de Zafra, el 25 de septiembre de 1905³²⁷. Falleció el 10 de enero de 1930, morando en el nº 36 de la plaza de España, a causa de tuberculosis pulmonar³²⁸. Tenemos constancia de que suministra medicamentos al Hospital solo en 1908³²⁹.

Gutiérrez, José Fulgencio. Nació en 1689³³⁰. Se casa por segunda vez, era viudo de Josefa de Cárdenas Mora, el 11 de febrero de 1742 con María Josefa Rico, de Fregenal³³¹. Tenía botica abierta ya en 1753³³². Suministró medicinas al Hospital los años 1757-1761 y 1767-1772³³³. Lo mismo practicó con el Convento de Santa Marina los años 1761-1763³³⁴.

Gutiérrez Rico, Manuel Pedro. Natural de Zafra, nació el 30 de octubre de 1745. Hijo del también boticario José Fulgencio Gutiérrez y María Josefa Rico. Contrajo matrimonio el 29 de agosto de 1772 con Tomasa Gordillo Cordero, de Zafra³³⁵. Recibió sepultura el 20 de julio

³²⁷ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 1, leg. 040, libro nº 59 (1879-1881), ff. 205v-206r. APCZ, Libros sacramentales, Matrimonios, libro nº 44 (1904-1926), f. 46.

³²⁸ APCZ, Libros sacramentales, Defunciones, libro nº 44 (1915-1920), f. 59r; libro nº 46 (1928-1936), f. 81v.

³²⁹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-12-10.

³³⁰ AGS, Catastro Marqués de Ensenada, *Libro yndustrial y comerzio que comprehende sus vezinos hazendados por lo que haze a comerzio yndustria y jornales. Año 1761*, ff. 31v-32r.

³³¹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 047, libro nº 8 (1722-1742), f. 281v.

³³² AGS_CE_RG_L154, f. 342v.

³³³ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02.

³³⁴ ASCZ, FSM, 02-01-03-01.

 ³³⁵ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 1, leg. 018, libro nº
 25 (1740-1748), f. 340v; I, 3, leg. 049, libro nº 10 (1766-1791), f. 92.

de 1806³³⁶. Suministró medicinas al Hospital los años 1762-1766 y 1773-1796³³⁷. El Convento de Santa Clara también fue destinataria de sus productos entre 1763 y 1790³³⁸.

Hernández Bedmar, Antonio Fermín. Hijo de Manuel Hernández y Teresa Bedmar, de Zafra. Contrajo matrimonio por primera vez el 17 de diciembre de 1778 con María Herrera, de Zafra³³⁹; la segunda vez fue con Isabel Durán³⁴⁰. Debió fallecer en noviembre de 1825³⁴¹. Aprendió el oficio con el boticario Manuel Alfonso Gutiérrez Rico³⁴². El 28 de julio de 1806 solicita autorización para despachar medicinas al Hospital, lo cual les es concedido el 27 de agosto, extendiéndose por primera vez el título de boticario de dicho establecimiento, suministrando al mismo hasta su fallecimiento³⁴³. También suministra al Convento de Santa Clara los años 1786-1790³⁴⁴. El 26 de noviembre de 1790 es designado boticario de los criados ducales³⁴⁵. En diciembre de 1808 es electo como alcalde para el año siguiente, a lo que él se excusa por su situación profesional³⁴⁶.

Lafuente, Damián de. Nació en 1818. Hijo del que fuera cirujano del Hospital Pedro de Lafuente y Teresa Ramos. Contrajo matrimonio el

³³⁶AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 060, libro nº 14 (1802-1813), f. 108v; AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

³³⁷ AHMZ, FEF, HS, 04-02-01-02.

³³⁸ ASCZ, FSC, 03-01-04-01.

³³⁹ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 049, libro nº 10 (1766-1791), f. 187v.

³⁴⁰ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-02-03; HS, 01-03-04-25.

³⁴¹ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05.

³⁴² AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03.

³⁴³ AHMZ, FEF, HS, 01-03-01-03; HS, 04-02-03-01 al 03.

³⁴⁴ ASCZ, FSC, 03-01-04-01.

³⁴⁵ AHMZ, FEF, G04-01/07-03; G04-01/01-01.

³⁴⁶ AHMZ, FN, Tiburcio Pardo 1809-1815, 1809, ff. 3-4.

23 de junio de 1862 con Elia Cruzado Matamoros³⁴⁷. Falleció el 23 de enero de 1893 a causa de una apoplejía fulminante, según el médico Miguel Portillo³⁴⁸. Tras la renuncia de Antonio María León, recibe el título de boticario del Hospital el 27 de febrero de 1850. No cesando hasta su fallecimiento³⁴⁹. Fue miembro de la Junta Municipal de Sanidad como suplente los años 1887-1888 y titular 1889-1890³⁵⁰.

León Cano, Antonio María. Hijo del también boticario José Hilario León y María Dolores Cano. Hijastro, a su vez, del boticario Isidro Luna García³⁵¹. El 1 de enero de 1846, tras la renuncia de Isidro de Luna, se hace cargo del suministro de medicinas al Hospital hasta su renuncia a comienzos de 1850³⁵².

Luna García, Isidro. Natural de Córdoba. Hijo de Antonio Luna, de Almodóvar del Río, y Antonia García Negrete, de Omnium Santorum. Casó el 28 de marzo de 1829 con María Dolores Cano, viuda del boticario José Hilario León³⁵³. Adquirió la botica, situada en la plaza Grande, a Juan Gallego Pulido de Mesa el 3 de junio de 1837; la vende en 1844 a Francisco López, de Zafra³⁵⁴. Es designado como boticario su-

³⁴⁷ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 051, libro nº 18 (1857-1863), ff. 138v-139r. AHMZ, FN, Francisco Lucas Hidalgo 1845, ff. 321-322.

³⁴⁸ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 4, leg. 070, libro nº 38 (1893-1894), f. 7.

 $^{^{349}}$ AHMZ, FEF, HS, 04-02-09-05; HS, 01-01-05; HS, 04-02-09-06; HS, 04-02-10-02 al 13 y 23 al 31; HS, 04-02-11-01 al 08.

³⁵⁰ AHMZ, FM, 3.2.2.

³⁵¹ AHMZ, FN, Francisco Lucas Hidalgo 1844, ff. 555-556.

³⁵² AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 04-02-09-01 al 04.

³⁵³ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 3, leg. 049, libro nº 12 (1816-1830), f. 322. AHMZ, FN, Francisco Lucas Hidalgo 1844, ff. 555-556.

³⁵⁴ AHMZ, FN, Francisco Lucas Hidalgo 1844, ff. 21-23.

ministrador del Hospital el 1 de noviembre de 1835, permaneciendo hasta 1845³⁵⁵.

Martínez de Pardo Lago, Justo. Natural de Zafra, nació el 3 de agosto de 1853. Hijo de Mateos Martínez Pardo Giménez y Ricarda Lagos López, ambos de Zafra. Contrajo matrimonio, el 25 de febrero de 1889, con Dolores Martínez Gómez, viuda de Manuel Casquete y Alba, de Zafra. Falleció el 14 de julio de 1915 de parálisis progresiva, morando en la plaza de la Constitución. Testó ante el notario Fernando Álvarez el 14 de agosto de 1914³⁵⁶. Surte de medicamentos al Hospital durante los años 1894 a 1897 y 1903, 1905, 1907³⁵⁷. Es titular en la Junta de Sanidad de 1899-1901³⁵⁸. Durante los años 1900 a 1911, año en que se jubila, despacha medicinas a la Beneficencia Municipal³⁵⁹.

Núñez Aguilar, Manuel. Natural de Montemolín³⁶⁰. Se hace cargo del suministro de medicinas al Hospital de 1893 a 1895³⁶¹. Fue farmacéutico suplente en la Junta de Sanidad de 1895 a 1897³⁶². Al menos, durante los años 1899 a 1901, año en que se jubila, suministró medicinas a la Beneficencia Municipal³⁶³.

³⁵⁵ AHMZ, FEF, HS, 01-01-05; HS, 01-02-02-03; HS, 01-03-04-25; HS, 04-02-06-03 y 04; HS, 04-02-07-03 y 04; HS, 04-02-08-01 al 04.

³⁵⁶ AAMB, Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Zafra, I, 1, leg. 034, libro nº 47 (1853), f. 76; I, 3, leg. 052, libro nº 24 (1886-18909, f. 97. APCZ, Libros sacramentales, Defunciones, libro nº 43 (1910-1915), f. 268r. AHN, Universidades, 1106, Exp. 9.

³⁵⁷ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-10; HS, 04-02-12-2, 05, 07 y 09.

³⁵⁸ AHMZ. FM, 3.2.2.

³⁵⁹ CALDERÓN MORALES: op. cit., pág. 153.

³⁶⁰ AHN, Universidades, 1120, Exp. 22.

³⁶¹ AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-09; HS, 04-02-12-01.

³⁶² AHMZ, FM, 3.2.2.

³⁶³ CALDERÓN MORALES: op. cit., pág. 153.

7. ANEXO II

Doc. 1. Drogas e instrumentos demandados por el Hospital de Santiago en el mes de febrero de 1894 y suministrados por la casa sevillana Lorenzo Ruiz y Cía., Sucesores de Huidobro.

(AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-09. Cuenta, años 1893-94)

Una lata de aceite de ricino extra, 28,75 ptas.

Media docena de cajas pastillas clorato de potasa, 1,25 ptas.

Un kilo de harina de linaza, 1,50 ptas.

15 gramos de nitrato de plata cristalizado, 4 ptas.

100 gramos de gotas amargas de Beauné, 0,50 ptas.

1 docena de paquetes de algodón sublimado, 18 ptas.

1 docena de paquetes de gasa sublimada, 9 ptas.

2 cajas de papeles epispásticos del nº 2, 3 ptas.

1 kilo de vaselina blanca, 10 ptas.

1 kilo de bencina, 1 pta.

½ Kilo de sebo de Flandes, 2,75 ptas.

3 kilos de alcohol, 11,25 ptas.

1 kilo de quina calasaya plancha, 9 ptas.

50 hojas de sinapismos Jonhson, 6 ptas.

1 rollo de esparadrapo aglutinante Berlier, 0,85 ptas.

2 rollos de papel Fayard, 1,38 ptas.

1 caja de sellos limoisin del nº 2, 5,50 ptas.

2 embudos de cristal, dos tamaños, 1,25 ptas.

½ kilo de ácido fénico, 3,25 ptas.

100 gramos de ácido tánico, 0,75 ptas.

50 gramos de ácido tánico, 0,75 ptas.

50 gramos de tartrato fénico potásico, 0,50 ptas.

100 gramos de benzoato de rosa de la goma, 2,50 ptas.

100 gramos de ácido salicílico, 5,25 ptas.

50 gramos de venzo naftol, 3 ptas.

50 gramos de salol, 5,25 ptas.

50 gramos de antifebrina, 1 pta.

250 gramos de salicilato de bismuto, 11,25 ptas.

150 gramos de subnitrato de bismuto, 6,25 ptas.

200 gramos de calomelanos al vapor, 2 ptas.

25 gramos de extracto oscuro de opio, 6,50 ptas.

100 gramos de extracto de belladona, 1 pta.

250 gramos de cloroformo para operaciones (anestésico), 5 ptas.

30 gramos de arseniato de sosa, 0,25 ptas.

125 gramos de hidrato de cloral, 2,50 ptas.

1 kilo de bicarbonato sódico, 0,40 ptas.

½ kilo de goma arábiga terrón, 4 ptas.

1 kilo de magnesia inglesa, 1 pta.

500 gramos de citrato de magnesia, 2,75 ptas.

½ litro de tintura de árnica, 4 ptas.

1 lata de 20 kilos de glicerina neutra, 37,50 ptas.

- 500 gramos de nitrato de potasa, 0,50 ptas.
- 100 gramos de cloruro mórfico, 35 ptas.
- 500 gramos de ácido sulfúrico diluido puro, 1 pta.
- ½ kilo de éter sulfúrico, 3 ptas.
- ½ kilo de agua de azahar, 1 pta.
- 250 gramos de bálsamo de Opodeldock, 2 ptas.
- 1 mortero de cristal mediano, 2,50 ptas.
- 1 espátula de acero, 1,25 ptas.
- 1 espátula de cristal, 1 pta.
- 2 peras de goma, nº 8, 5 ptas.
- 2 peras de goma, nº 0 y 1, 1,50 ptas.
- 1 cliché de bomba con cuerda, 3 ptas.
- ½ kilo de agua de colonia, 3 ptas.
- 250 gramos de alcanfor, 3,50 ptas.250 gramos de yodoformo en polvo, 15 ptas.
 - 1 yrrigador vaginal de cristal con 2 cánulas.
 - 60 gramos de aceite de crotón, 1 pta.
 - 1 kilo de agua destilada de lanol cerezo, 1,75 ptas.
 - 1 kilo de sulfato de cobre, 1,25 ptas.
 - $\frac{1}{2}$ kilo de sulfato de zinc, 0,50 ptas.
 - 2 kilos de sulfato de hierro, 0,50 ptas.
 - 1 kilo de sulfato de alum. Potas., 0,50 ptas.
 - 15 gramos de aristil, 3,50 ptas.
 - 15 gramos de naftalina, 0,10 ptas.

2 docenas de pinceles surtidos, 1,50 ptas.1 kilo de azúcar cande, 1,75 ptas.

- Otros productos solicitados pero que finalmente no se adquieren:
- 250 gramos de perclorato de hierro.
- 26 rollos de vendas de gasa sublimada.
- 300 gramos de kuasina.
- 15 gramos de cocaína (clorhidrato).

Doc. 2. Drogas e instrumentos demandados por el médico y cirujano Pedro Silva Diosdado para Hospital de Santiago en el mes de noviembre de 1894, suministrados por la casa sevillana Lorenzo Ruiz y Cía., Sucesores de Huidobro.

(AHMZ, FEF, HS, 04-02-11-09. Cuenta, años 1893-94)

Acíbar, algodón sublimado, bandas de gasa, cápsulas limoisinas inglesas medianas y grandes, sal higuera inglesa, subnitrato bismuto, yodoformo físicamente polvo, ácido bórico, sinapismos Houssans, vegigatorio rosado Berlier, tartrato férrico potásico, agua colonia, azúcar cande, crémor blanco 1ª polvo, tubo goma elástica para yrrigador, seda fenicada, tubo de desagüe, tafetán engomado inglés y bolsas de cirugía.

Doc. 3. Instrumentos adquiridos por el Hospital de Santiago en la cuenta de 1895-1896.

(AHMZ, FEF, HS, 04-02-12-01. Cuenta, años 1895-96)

- El 21 de diciembre de 1895, «Por un termocauterio comprado en el establecimiento de D. Juan Abad, en Madrid, 70 ptas.»
- El 10 de febrero de 1896, «Un aparato de extensión continua para pierna y pie, dos gotieras para pierna, y otras dos para brazo, tomadas en la sucursal que tienen en Madrid D. José Causolles (Carretas 35), 84 ptas.